

Gramática para Maestras

Ñ

///

Jorge Pantaleón Cuba Luján

Ch ¿?

¡!



FUNDACIÓN EDICIONES CLÍO



Jorge Pantaleón Cuba Luján

Gramática para Maestr@s



Fundación Ediciones Clío 2024

Gramática para Maestr@s .

Autor: Jorge Pantaleón Cuba Luján

@Fundación Ediciones Clío Marzo de 2024



1ra edición digital

Maracaibo, Venezuela

1ra edición digital

Hecho el depósito de ley:

ISBN: **978-980-451-019-9**

Depósito legal: **ZU2024000082**

Esta obra está bajo licencia: Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional



Las opiniones y criterios emitidos en el presente libro son exclusiva responsabilidad de los autores

Gramática para Maestr@s / Jorge Pantaleón Cuba Luján (autor).

—1era edición digital — Maracaibo (Venezuela): Fundación Ediciones Clío

93 p.; 24cm

1. Gramática para Maestr@s. 2. Uso efectivo de la gramática. 3. Herramientas básicas para aplicar en el aula 4. Manejo de actividades lingüísticas.

FUNDACIÓN EDICIONES CLÍO

La Fundación Ediciones Clío constituye una institución académica que procura la promoción de la ciencia, la cultura y la formación integral de las comunidades con la intención de difundir contenido científico, humanístico, pedagógico y cultural en aras de formar de manera individual y colectiva a personas e instituciones interesadas. Ayudar en la generación de capacidades científicas, tecnológicas y culturales como herramientas útiles en la resolución de los problemas de la sociedad es nuestra principal visión. Para el logro de tal fin; ofrecemos un repositorio bibliográfico con contenidos científicos, humanísticos, educativos y culturales que pueden ser descargados gratuitamente por los usuarios que tengan a bien consultar nuestra página web y redes sociales donde encontrarás libros, revistas científicas y otros contenidos de interés educativo para los usuarios.

Este libro ofrece una guía esencial para maestros sobre el uso efectivo de la gramática en la elaboración de textos coherentes. Destaca la importancia de un conocimiento teórico y práctico profundo de la gramática para crear discursos de calidad. Proporciona herramientas básicas para aplicar en el aula, enfocándose en el manejo de actividades lingüísticas tanto dentro como fuera del salón de clases. Se enfatiza la necesidad de emplear términos técnicos con precisión, aunque minimizando su uso para facilitar la comprensión y efectividad en la enseñanza. El autor trata las categorías gramaticales con familiaridad y sencillez, buscando despojar a la gramática de adornos teóricos innecesarios. La obra integra morfología y sintaxis para preparar a los maestros a guiar a sus alumnos hacia un uso del lenguaje profesional y de calidad. La finalidad del libro es dotar al docente de conocimientos funcionales básicos para su labor educativa, presentados de manera clara y sin complicaciones. Atentamente;

Dr. Jorge Fyrmark Vidovic López

<https://orcid.org/0000-0001-8148-4403>

Director Editorial

<https://www.edicionesclio.com/>

Contenido

<i>El sustantivo: La categoría léxica por excelencia</i>	9
La formación de palabras en español	9
El sustantivo	10
Estructura interna del sustantivo	10
Género	10
Número	15
Funciones sintácticas del sustantivo	16
Tipos de sustantivo	18
Ejercicios	19
<i>El adjetivo: Agregando elementos a la esencia semántica</i>	22
El adjetivo	22
Estructura interna del adjetivo	23
Transposición del adjetivo	24
Los grados del adjetivo	24
Tipos de adjetivo	26
Funciones del adjetivo	29
Ejercicios	29
<i>El adverbio: Modificador del verbo, el adjetivo u otro adverbio</i>	31
Adverbio	31
Adverbios calificativos	31
Adverbios determinativos	31
Determinativos pronominales	31
Interrogativos	32
Demostrativos	32
Relativos	32
Adverbios determinativos adjetivales	32
Ejercicios	34
<i>El artículo: ¿Un sustantivador?</i>	35
El Artículo	35
El artículo como sustantivador	35

El artículo como determinante de género y número	36
Clases de artículo	37
El artículo y los sustantivos propios	37
Ejercicios	38
<i>El pronombre: ¿Siempre sustituto del nombre?</i>	40
El pronombre	40
Funciones del pronombre	41
Casos de pronombres con preposición	42
Clasificación del pronombre	42
Pronombres personales	42
Pronombres posesivos	44
Pronombres demostrativos	44
Pronombres indefinidos	45
Pronombres relativos	46
Pronombres enfáticos	47
Ejercicios	47
<i>El verbo: La palabra que expresa acción</i>	48
El verbo	48
Accidentes del verbo	48
El modo subjuntivo	51
Clasificación del modo subjuntivo	52
Presente	56
Pretérito	57
Futuro	59
Tiempos del subjuntivo	60
Presente	60
Pretérito	60
Futuro	60
El aspecto verbal	60
Clasificación del verbo	61
Ejercicios	65
<i>Preposiciones y Conjunciones: Las categorías de relación</i>	67
Categorías de relación	67

Uso de las preposiciones	68
A	68
De	69
En	70
Para	70
Por	71
Hasta	72
Conjunción	72
Ejercicios	74
<i>Si es tan simple ¿Por qué parece tan compleja?</i>	76
Hacia una definición de oración	76
Clasificación de la oración según la actitud del hablante	77
Clasificación de la oración según las relaciones sintácticas entre sus miembros	78
Clasificación de la oración según la estructura del predicado	79
Clasificación de las oraciones pasivas	81
Las partes de la oración	81
Sintagma nominal (Sn)	82
Sintagma adjetival (S Adj.)	83
Sintagma adverbial (S. adv.)	83
Sintagma verbal (SV)	84
El sujeto	86
Clasificación del sujeto	86
Los complementos del verbo	87
Ejercicios	89
BIBLIOGRAFÍA	90

Introducción

Después de veinte años de ejercicio docente en casi todos los niveles y modalidades del sistema educativo venezolano, con excepción de la educación inicial, mi experiencia pedagógica se ha nutrido de una serie de hechos y acontecimientos derivados del diario convivir en el aula que van desde los 9 años que transcurrí en la guajira venezolana aprendiendo, que no enseñando, de los dulces y esquivos niños de la etnia wayu, hasta los más de diez dedicados a la educación en colegios públicos y/o privados de gran prestigio y universidades nacionales con planes de formación docente, la continua reflexión sobre los elementos que un docente integral maneja en el aula y el haber palpado, milímetro a milímetro, la realidad educativa venezolana, me hacen desprenderme de mi condición de lingüista, para explicar en forma sencilla y sin aspavientos teóricos, que puedan resultar cansones y poco prácticos, los elementos básicos de la lengua española que un docente integral de Venezuela debe conocer. Los ejemplos citados están referidos a la realidad de la Costa Oriental del Lago de Maracaibo y aún cuando algunos aluden hechos de otras latitudes del país, estos son tomados del habla de los alumnos de escuelas venezolanas, no pretendo que se me considere un experto escribiendo para docentes, sino que quisiera que entendieran mis colegas docentes que soy el maestro Jorge de siempre, compartiendo con sus compañeros las informaciones que ha recolectado durante años de lectura y miles de horas preparando clases para sus alumnos.

Los alumnos de nuestro país merecen que dejemos de hacer teoría y que quienes sean formadores de docentes en las universidades, tengan la experiencia previa del aula, sólo así podremos avanzar. Esta información para los insignes profesionales de la docencia, no constituye una receta, sino una referencia para consultar ante la duda o la necesidad de profundizar en un tema, pero es bueno recordar que la

enseñanza de la lengua no sólo debe ceñirse a la repetición de reglas gramaticales, sino también a un criterio comunicativo funcional del idioma.

Por último, me gustaría expresar mi agradecimiento, a quienes me han hecho el honor de escucharme en las aulas de clases de las distintas universidades donde he trabajado, porque con ellos he logrado afinar mis ideas para este texto y he entendido que es más valioso para el país, un docente que conozca la lengua, que un lingüista que diga conocer la práctica pedagógica, pero que en esencia sólo haga teoría.

El Autor

El sustantivo: La categoría léxica por excelencia

“No adjetives sin necesidad. Inútiles serán cuantas colas de color adhieras a un sustantivo débil.

Si hallas el que es preciso, él solo tendrá un color incomparable. Pero hay que hallarlo.”

Horacio Quiroga

La formación de palabras en español

Desde el punto de vista morfológico, toda palabra está formada por un lexema y uno o más morfemas que determinan la información gramatical de la misma, por ejemplo, una palabra como: mamá posee el lexema **mam-** y el morfema **-a**, el lexema mantiene su carga semántica pero el morfema adiciona elementos gramaticales como el número en el caso de mamás.

Existen procesos de formación de palabras que el hablante utiliza para dinamizar la norma lingüística de su comunidad, así de un lexema como **libr-** se forman algunas otras estructuras semánticamente relacionadas como: **libr-ero**, **libr-ito**, **libr-os**, **libr-ería**, **libr-aco**, etc. Para explicar los procesos de formación de palabras existen varios mecanismos:

- **La derivación:** Consiste en agregar a un lexema distintos morfemas para modificar su significado sin que se aleje de su significado original. Ejemplo: De la palabra pan se derivan: panadero, panadería, pancito, etc.
- **La composición:** Se produce cuando se agrega a una palabra otra para que en conjunto ofrezcan una significación específica que mantenga su carga semántica original pero que el elemento adicionado permita especificarla dentro de un grupo de elementos comunes. Es el caso de carrobomba; hombrerana; camacuna, etc.

El sustantivo

Se denomina sustantivo o nombre a toda palabra que dentro de la cadena hablada permita nombrar personas, animales o cosas, con ella se designan a los seres y cosas de existencia real o imaginaria que forman parte de nuestro pensamiento. Esta categoría léxica es sin duda una de las más importantes, pues es la primera que aparece en la manifestación lingüística del hombre cuando se relaciona en sus primeros años de vida con otros seres humanos, ya que el niño manifiesta su apego rotulando cada objeto, persona o animal que le rodea, quizá la palabra más común para un recién nacido es “*mamá*” precisamente porque dentro de su necesidad de rotular, lo primero que hace es reconocer cómo puede llamar al ser que lo alimenta, lo cambia o le divierte.

Es la sustantivación el proceso léxico por excelencia, de hecho cualquier persona que observa un objeto por primera vez pregunta: ¿Qué es eso? Con la inmediata necesidad de archivarlo en su memoria con un nombre específico que le permita rememorarlos en las ocasiones futuras que pueda necesitarlo.

Estructura interna del sustantivo

Según Alarcos (1995: 60) “la estructura interna del sustantivo consiste, en general, en la combinación de un signo léxico, expresado por la raíz y unos signos morfológicos, accidentes o morfemas, que suelen ser expresados en la desinencia”.

En definitiva y siguiendo lo expresado por Alarcos, el sustantivo está conformado en su estructura básica por un lexema y uno o varios morfemas que indican los accidentes gramaticales del mismo. No obstante, no se puede olvidar que a un lexema, se le pueden adicionar afijos que modifican ciertas características de su significación, por ejemplo: la palabra *justicia* tiene su lexema *just-*, además de formar *just-o*, se presentan casos como *in-just-o*, en el cual el prefijo indica carencia del concepto significado por el lexema.

Dentro de la estructura interna del sustantivo estos llamados morfemas señalan la existencia de accidentes gramaticales de la palabra que conforman, se conoce la existencia de dos de accidentes gramaticales en el sustantivo: el **género** y el **número**.

Género

El sustantivo posee género masculino, femenino y epiceno. Según Alarcos (1995: 60) “Todo sustantivo comporta un morfema de género.

Por tradición distinguimos el masculino y el femenino. El significado léxico del sustantivo exige uno de los dos géneros y, así, salvo en algún caso, el sustantivo es inmóvil en cuanto al género: o es masculino o es femenino”.

Es necesario destacar que tradicionalmente hacemos la distinción entre masculino y femenino por la oposición entre /o/ y /a/ al final de la palabra para cada caso, de hecho cuando un niño está aprendiendo la norma de uso de la lengua materna tiende a aplicar esta regla para construir estructuras que desde el punto de vista formal son agramaticales, por ello lo escucharemos decir que el macho de la rata es el rato, y que la hembra del cocodrilo es la cocodrila. Pero hay que tomar en cuenta que no siempre la presencia de la /o/ y la /a/ final expresan género masculino o femenino en una relación directa con estos elementos finales, tenemos ejemplos que los contradicen como: mano, radio, foto, que son obviamente sustantivos femeninos pero que terminan en /o/ y, por otro lado, están día, mapa y programa, que son obviamente masculinos a pesar de la presencia final de /a/.

Algunas veces se modifica la secuencia de la palabra para producir el femenino, algunos casos son los siguientes:

Masculino	Femenino
rey	reina
poeta	poetisa
actor	actriz

Otro caso importante en la oposición masculino/femenino se presenta cuando hay cambios totalmente radicales para indicar el par del masculino con secuencias fónicas que ni siquiera mantienen parte del lexema original, encontramos casos como: toro/vaca, caballo/yegua.

En el caso de los sustantivos comunes, recientemente se utiliza el artículo para distinguir el género del elemento aludido, encontramos casos como: el artista/la artista, el mártir /la mártir, en Venezuela es común encontrar “la bachiller”, aun cuando la Real Academia de la Lengua Española (RAE) registra la bachillera, pero la norma de uso ha impuesto la implementación del artículo femenino para diferenciar el género (y en este caso el sexo) de quien ostenta el grado académico.

En la mayoría de los casos en los cuales el sustantivo no finaliza en /o/ o /a/ el artículo permite determinar el género de las palabras a las

cuales acompaña, como en: la cárcel, el oasis, la crisis, el análisis, la tesis.

Género epiceno: En español existen algunas palabras cuyo género no coincide con el sexo del ser designado, por ejemplo la palabra hipopótamo se usa igualmente para designar a un animal macho o hembra, pero la misma en cualquiera de los casos sigue siendo de género masculino, razón por la cual cuando se necesita aludir el género del animal se posponen las palabras macho o hembra según sea el caso.

Tradicionalmente los estudiosos de la gramática han dedicado centímetros a las características propias de los géneros femeninos y/o masculinos dejando de lado al epiceno o enfocándolo desde un punto de vista sintáctico limitándose a decir que se está en presencia de una aposición, al respecto Andrés Bello (1945: 68) dice: “El sustantivo epiceno a que sigue en oposición uno de los sustantivos macho, hembra, se puede decir que pasa a la clase de los ambiguos, si son de diferente género los dos sustantivos. Cuando se dice, por ejemplo, la rana macho, tenemos en esta frase dos sustantivos: rana, femenino, macho, masculino, podremos, pues, emplearla como sustantivo ambiguo, diciendo la rana macho es más corpulenta o corpulento que la hembra”.

Sobre estas apreciaciones de Bello resulta interesante realizar los planteamientos siguientes:

1. La relación de concordancia destacada por Bello dentro de la frase: “La rana macho es más corpulenta que la hembra” refleja un aspecto sintáctico, el cual no negándole su extraordinaria importancia, no explica al aspecto morfológico presente en ella.
2. Al revisar el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE, 1992) encontramos: rano . ant. macho de la rana (2:1992: 1223) aspecto que eliminaría el problema del género epiceno de esta palabra, y que deja claro que la misma no es el mejor ejemplo para tal explicación. Al respecto podría aludirse que rano no es una palabra de uso común y que en la mayoría de los casos es desconocida, pero a eso habrá que contraponer que pese a esto, la palabra existe como tal y ha de ser tomada en cuenta como prueba irrefutable de la no existencia del epiceno en la misma.

Respecto a esto, Hugo Obregón (1990) cita como ejemplos de palabras con esta misma condición a: garza y culebra (3:1990:20) pero al revisar el DRAE se encuentran los vocablos siguientes: garzón (2:1992:724), culebro (2:1992: 473) lo que puede interpretarse como una

falta de revisión y cotejo de lo registrado por el sistema y la norma impuesta por el hablante.

En el mismo caso encontramos los conceptos y ejemplos emitidos por Rafael Seco (1985) quien dice: “Todos los demás nombres de animales tienen un género gramatical determinado, aplicable lo mismo al macho que a la hembra de su especie correspondiente. Así ratón, mosquito, sapo, pato, ruiseñor, etc. son masculinos, y rata, ballena cigarra, águila y culebra son femeninos, pero tanto unos como otros designan indistintamente al macho o a la hembra. Los nombres de esta clase se vienen llamando epicenos (4:1985: 21) a los cuales es necesario oponer:

Pata (2:1992:1098)

Ratona (2:1992:1098)

Rato (2:1992:1226)

Culebro (2:1992:414)

El género de los animales en español se puede dividir en:

- Género epiceno académico: Como su nombre lo indica estará representado por las reglas establecidas a través del DRAE como documento oficial.
- Género epiceno de uso (GEU): Del cual se presentan dos vertientes las cuales denominarán:
 - a. GEU1: Con los cuales se refiere a aquellos nombres que tienen su par mínimo, pero no es utilizado por los hablantes, por desconocimiento, casi siempre, entre las que se destacan las palabras siguientes:

Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
Asno	Asna	Guácharo	Guáchara
Báquiro	Báquira	Jabalí	Jabalina
Buchón	Buchona	Jilguero	Jilguera
Búfalo	Búfala	Lagartijo	Lagartija
Camaleón	Camaleona	Luciérnago	Luciérnaga
Camello	Camella	Mosco	Mosca
Caracol	Caracola	Machorro	Machorra
Castor	Castora	Mulo	Mula
Cebro	Cebra	Ostro	Ostra

Continúa en la pág. 14

Continuación de la pág. 13

Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
Ciervo	Cierva	Palomo	Paloma
Culebro	Culebra	Papagayo	Papagaya
Danto	Danta	Pato	Pata
Elefante	Elefanta	Pelicano	Pelicana
Faisán	Faisana	Perezoso	Pereza
Gacel	Gacela	Rano	Rana
Gavilán	Gavilana	Rato	Rata
Grifo	Grifa	Ratón	Ratona
Grillo	Grilla	Topo	Topa
Grullo	Grulla	Tordo	Torda

- b. GEU2: Para referirse a aquellos nombres que no tienen registrado el contrario en el DRAE pero que el hablante forma siguiendo las reglas naturales.

Academia	Hablante
Chicharra	Chicharro
Caimán	Caimana
Escorpión	Escorpionona
Golondrina	Golondrino
Iguana	Iguano
Mosquito	Mosquita
Sapo	Sapa
Venado	Venada

En algunos casos la presencia la oposición o/a puede aludir a elementos ajenos a la diversidad sexual como la dimensión en el caso de jarro/jarra, mazo/maza, en otros casos la diferencia entre el objeto y el usuario: La trompeta grande está siendo tocada por el trompeta de la orquesta (en Venezuela diríamos trompetista)

Otra distinción se hace entre el árbol y el fruto: Me comí una naranja del naranjo de mi casa (en Venezuela no se utiliza esta expresión diríamos: Me comí una naranja del árbol [la mata] de naranjas de mi casa)

Existen también un grupo de sustantivos llamados *ambiguos* por-

que admiten ambos géneros según la norma de uso del hablante, así es válido decir: el azúcar/la azúcar, el computador/ la computadora, el mar/la mar. Estos se ven obligados al uso de un determinado género cuando deben concordar con un adjetivo que se le adicione:

- ¡El Mar bravo! Pésima señal para el navegante. / ¡La Mar brava! Pésima señal para el navegante.
- Debes agregar azúcar refinado/ Debes agregar azúcar refinada

Para concluir es necesario recordar que el uso ha impuesto el plural masculino para incluir a los pares de una misma clase a un cuando tengan géneros diferentes: los reyes (rey y reina), los hombres (mujeres y hombres), mis hijos (varones y hembras).

Número

Tradicionalmente se reconoce la variación del número del sustantivo en dos opciones, singular y plural, las cuales se oponen entre sí. El número singular alude la unidad de los objetos de una clase mientras que el plural se refiere a varios objetos de una misma clase.

Una de las acciones más comunes consiste en agregar una /s/ al final de las palabras terminadas en vocal y /es/ cuando éstas terminan en consonante para formar el plural correspondiente. Por ejemplo: perro/ perros, león/leones.

Esta es la manera más sencilla de evaluar la posibilidad de convertir en plurales los singulares, no obstante existen palabras cuya distinción de número se hace sólo a través de la presencia del artículo que la acompaña, tal sucede con las palabras polisílabas terminadas en /s/ precedidas de vocal, entre las más destacadas tenemos: la tesis/las tesis, la crisis/las crisis, el lunes/los lunes, el virus/los virus.

La gramática tradicional refiere la existencia de la llamada *singul-
ria tantum* que se refiere a la existencia de sustantivos que aparecen normalmente sólo con la forma singular entre ellos destacan: la tez, el caos, la salud. Pero como es de esperar también aparecen los llamados *pluralia tantum* que, obviamente se refiere a sustantivos que sólo pueden expresarse en plural, se destacan: los víveres, los honorarios, las nupcias.

Una de las dudas más frecuentes entre los hablantes venezolanos es si los objetos compuestos de dos partes pueden expresarse en singular es el caso de: Gafas, tijeras, grillos, esposas, pantalones, sólo es necesario recordar que entre los hablantes de nuestro país es común escuchar **tijera** y **pantalón**, por lo que la respuesta surge por sí misma, lo cual

es correcto.

Para finalizar es necesario enfatizar que no siempre existe una correspondencia en la oposición singular/plural, tal es el caso de sustantivos que aluden a todos los miembros de una clase, con lo cual equivale al plural, son denominados sustantivos colectivos que se explicarán posteriormente.

Por otro lado, existen un grupo de sustantivos que aluden objetos que no pueden ser contados ni enumerados como agua, vino, arena, estos sustantivos pueden aparecer tanto en plural como en singular, ejemplo: el agua del mar es salada, las aguas del mar son saladas.

Funciones sintácticas del sustantivo

El sustantivo puede cumplir dentro de la oración las funciones de sujeto explícito como:

- **Juan** encontró un lápiz.

Es esta la función básica del sustantivo a tal punto que Andrés Bello decía: “el sustantivo es o puede ser sujeto de la oración” por lo que podríamos decir que toda palabra que cumpla funciones de sujeto puede ser considerada sustantivo por ese hecho.

Otro oficio que puede desempeñar el sustantivo, dentro de la oración, es el de atributo o predicado nominal, en este caso el sustantivo cumple funciones adjetivales como en:

- Juan es **maestro**.

Como se puede observar el sustantivo **maestro** cumple funciones de adjetivo porque expresa una cualidad del sujeto.

En cuanto a los oficios del sustantivo en el predicado éste puede ser objeto directo, objeto indirecto y complemento circunstancial. De hecho Gili expresa: “Toda palabra, frase u oración que desempeñe el papel de complemento del verbo, con preposición o sin ella, está substantivada necesariamente” (Samuel Gili Gaya: 1987: 207). Para este autor como para la mayoría de los gramáticos modernos la palabra que desempeñe las funciones de los complementos del verbo es substantivada necesariamente.

En una oración como:

- Juan compró una casa para **María**.

El sustantivo propio alude a la persona que recibe la acción del sujeto por lo tanto estamos en presencia de un complemento indirecto.

Un buen ejemplo de oficio del sustantivo como objeto directo:

- Sobre la mesa había un **lápiz**.

Como se puede observar el verbo haber es transitivo porque admite objeto directo en este caso “un lápiz”.

En cuanto a los complementos circunstanciales estos pueden expresarse en relación con nociones tiempo, lugar o modo a través de la presencia de sustantivos algunos ejemplos interesantes:

- Juan compró una casa para María **ayer** (Complemento circunstancial de tiempo)
- Juan compró una casa **en Cabimas** (Complemento circunstancial de lugar)
- Juan estará **cómodo** por su casa (Complemento circunstancial de modo)

Es necesario llamar la atención sobre “cómodo” que a simple vista expresa condiciones de adverbio y no de sustantivo en relación con esta situación Gili Gaya aclara: “Los complementos circunstanciales que expresan relaciones de lugar, tiempo y modo equivalen a los adverbios. **Andar con facilidad** expresa lo mismo que **andar fácilmente**; el sustantivo **mañana** en la oración: **ha llegado esta mañana**, pasa a ser adverbio en **mañana llegará**. Así ha ocurrido que muchos adverbios son antiguos sustantivos adverbializados por hallarse frecuentemente usados en complementos circunstanciales” (Samuel Gili Gaya: 1987: 210)

Más adelante en el capítulo referido a la oración se explicará con mayor detenimiento lo referente a los complementos del verbo.

Una función muy frecuente del sustantivo es la de servir de complemento de un adjetivo, se produce cuando mediante la presencia de una preposición se limita la cualidad que expresa un adjetivo en relación con un sustantivo como en: **Mi hija es dulce**, como se puede observar la cualidad de dulce se atribuye en forma general; es decir, la niña es dulce en todos los aspectos de su vida, pero en: **Mi hija es dulce con los animales**, la presencia de la preposición **con** seguida de **los animales**, restringe la condición de dulce de la niña, quien es dulce con los animales, sin importar el comportamiento de ella con los otros seres.

Por último, el sustantivo cumple funciones de **vocativo**, que no es más que la posibilidad de interpelar a una persona o grupo de ellas (en el caso de los sustantivos colectivos), dirigiéndose a ella directamente por su nombre, en la escritura siempre se antecede de una coma o de los dos puntos (Sobre todo en el género epistolar), según sea el caso.

Ejemplos:

- Cabimas, despierta hacia el progreso. (El sustantivo es colectivo)
- María, sirve la comida.
- Juana: (En una carta)

Tipos de sustantivo

La gramática tradicional ha señalado la existencia de los tipos de sustantivo siguientes:

a. De acuerdo a la designación de seres u objetos reales o imaginarios: Los sustantivos se clasifican en concretos y abstractos:

Concretos: Aquellos que se utilizan para nombrar seres y cosas cuya existencia consideramos real, algunos ejemplos: Vaca, escoba, lampazo, carro, mujer, hombre, etc.

Abstractos: Obviamente se oponen a los concretos y designan las cualidades, acciones y fenómenos, que no poseen una concreción en la realidad circundante, generalmente sabemos de su existencia pero señalarlos como materia física es imposible, entran en este grupo los sentimientos, los seres etéreos y las ideas en su forma básica como manifestación del pensamiento. Ejemplo: Odio, amor, vida, entereza, etc.

b. Desde el punto de vista semántico los sustantivos pueden ser:

Comunes: También conocidos como genéricos, con ellos se nombran a todas las personas, animales o cosas de una misma clase.

Ejemplo: Mamá, mujer, hombre, río. En ninguno de estos casos se está especificando un elemento específico, sino que se refiere a uno que posee las características generales de una clase.

Propios: Con ellos se nombran seres u objetos determinados para distinguirlos de los demás de su especie o clase. Ejemplo:

- Nicolás (especifica el nombre de un hombre).
- Lagunillas (especifica el nombre de una población)

Es necesario aclarar que los nombres propios pueden repetirse, existen varios hombres con el nombre de Nicolás pero siempre estará indicándose a uno en particular, de hecho si juntamos en el mismo espacio físico y temporal a dos Nicolás recurrimos a otros elementos sustantivos para diferenciarlos como los apellidos, con el único objeto de especificar que estamos en presencia, en cada caso, de un hombre que tiene un nombre propio.

Individuales: Con ellos, en singular, se designan un solo ser o cosa. Ejemplo: Carro, niño, plátano, lago, etc.

Colectivos: Son aquellos con los cuales en singular se designa la pluralidad de seres o cosas. Ejemplos: Muchedumbre, gente, multitud, arboleda.

Partitivos: Con ellos se nombra algunas de las diferentes partes en las puede dividirse un todo. Ejemplo: mitad, tercio, diezmo, décimo, etc.

Patronímicos: Se conoce con este nombre a ciertos apellidos por derivación. Es una formación que data de la edad media en España, consistía en agregar al nombre propio las terminaciones: -az, -ez, -iz, -oz o -uz, de esta forma se distinguían a los hijos de los padres, la mayoría de estos nombres comenzaron siendo individuales pero pasaron de una generación a otra como apellidos. Algunos ejemplos son los siguientes:

Nombre original	Desinencia	Patronímico
Domingo	-ez	Domínguez
Ruy	-iz	Ruiz
Munio	-oz o -iz	Muñoz o Muñiz

Acrónimos: Existe un grupo de sinónimos cuya aparición en nuestra lengua obedece al proceso de incremento lexical denominado derivación, anteriormente descrito. En su formación se produce un incremento léxico, es muy común cuando la siglas de las instituciones se hacen tan cotidianas para los hablantes de una determinada comunidad lingüística que las mismas son incorporadas con características de sustantivo, comienzan generalmente separándose con puntos ortográficos para indicar la separación en siglas y luego los van perdiendo hasta convertirse en sustantivos propios de los cuales se derivan otros. En Venezuela son comunes: C. a. n. t. v./ cantevista U. N. E. R. M. B./ Unermbista, A. D. / Adeco, C. T. V./cetevista, etc.

Ejercicios

1. A continuación se presenta un texto del cual usted debe extraer los sustantivos presentes y señalar cada uno de las características particulares que presenta, según lo explicado anteriormente.

“Se estaba promoviendo la exportación de artículos colombianos de cuero a Estados Unidos, y un investigador de la firma Monitor decidió

entrevistar a los representantes de dos mil almacenes en Colombia. La conclusión de la encuesta fue determinante: los precios de tales productos son altos, y la calidad muy baja.

El investigador se dirigió entonces a los fabricantes para preguntarles sobre esta conclusión. Recibió esta respuesta: no es culpa nuestra; las curtimbres tienen una tarifa arancelaria de protección de quince por ciento para impedir la entrada de cueros argentinos.

A continuación, le preguntó a los propietarios de las curtimbres, y ellos contestaron: no es culpa nuestra; el problema radica en los mataderos, porque sacan cueros de mala calidad. Como la venta de carne les reporta mayores ganancias con menor esfuerzo, los cueros les importan muy poco.

Entonces el investigador, armado de toda su paciencia, se fue a un matadero. Allí le dijeron: no es culpa nuestra; el problema es que los ganaderos gastan muy poco en venenos contra las garrapatas y además marcan por todas partes a las reses para evitar que se las roben, prácticas que destruyen los cueros.

Finalmente, el investigador decidió visitar a los ganaderos. Ellos también dijeron: no es culpa nuestra; esas estúpidas vacas se restriegan contra los alambres de púas para aliviarse de las picaduras.

La conclusión del consultor extranjero fue muy simple: los productores colombianos de carteras de cuero no pueden competir en el mercado de Estados Unidos ‘¡porque sus vacas son estúpidas!’”.

LOPERA GUTIÉRREZ, Jaime y Otros. La culpa es de la vaca.

2. Tomando en cuenta la información presentada completa el cuadro siguiente:

Tipo de sustantivo	Definición	Ejemplos
Patronímicos		
Abstractos		
Comunes		
Partitivos		

3. Del texto “La culpa es de la vaca” extrae una oración en la cual el sustantivo cumpla las funciones siguientes:

- a. Sujeto
- b. Objeto directo

- c. Objeto indirecto
 - d. Complemento circunstancial de tiempo
 - e. Complemento circunstancial de modo
 - f. Complemento circunstancial de lugar
4. Explica la diferencia entre **singularia tantum** y **pluralia tantum**

El adjetivo: Agregando elementos a la esencia semántica

“Adjetivar la poesía es como poner azúcar en el champán seco. Lo hacen los lectores para entenderse y los historiadores para hacerse entender. Alguna vez, incluso, lo hacen los poetas cuando ya se han cansado de poetar, pero aunque se lancen a llamarla poesía pura o poesía concreta o poesía visual o poesía fonética o poesía surrealista o poesía x-ista dicen poesía y poco más.”

Màrius Serra

El adjetivo

Básicamente podemos definir al adjetivo como la clase de palabras que se une al sustantivo para calificarlo o determinar su extensión, la diferencia básica entre el sustantivo y el adjetivo es que el segundo no puede aparecer solo en la oración, sino acompañando a un sustantivo. La calificación es propia del oficio del adjetivo y se produce bien por una simple unión al lado del sustantivo, sin ningún nexo, o por medio de oraciones atributivas a través de la presencia de los llamados tradicionalmente verbos copulativos, que recientemente han comenzado a llamarse también verbos atributivos. Ejemplo: mujer **joven**, en este caso el adjetivo joven simplemente fue adicionado al sustantivo mujer. Pero en: La mujer **es** joven, la presencia del verbo ser implica una relación atributiva del adjetivo en relación con el sustantivo.

El adjetivo se presenta con poca frecuencia en el lenguaje infantil, el cual comienza siendo muy objetivo con la presencia en primer término del sustantivo. Es a partir de los 10 años cuando comienza a incorporarse el adjetivo con mayor fuerza al léxico infantil, en Venezuela un niño cursante del tercer grado de la escuela básica comienza a incorporar esta categoría léxica. Antes de esa edad su uso se limita a calificaciones de tipo valorativo como bueno/malo, bonito/feo, dulce/salado; valoraciones que son producidas por la necesidad de valorar objetos y seres de su entorno en un proceso comunicacional básico.

Estructura interna del adjetivo

En cuanto a los accidentes gramaticales presentes en el adjetivo son exclusivamente el género y el número en ambos casos con las simples oposiciones: masculino/femenino, singular/plural, pero es necesario aclarar que se presentan en estos accidentes algunas situaciones especiales, descritas a continuación:

1. La presencia del género y el número en un adjetivo que aparece en aposición o en función de atributo de un sustantivo no es propia sino que se establece a través de las necesidades de concordancia, ya que siempre deben concordar entre sí como en: el Maestro es sabio; la niña es bonita.
2. En algunos adjetivos la oposición masculino/femenino se presenta como en los casos anteriores con /o/ o /a/ al final pero en otros casos se forma el femenino agregando a la forma masculina /a/ final como en: emisor/emisora, llorón/llorona, español/española, etc.
3. Cuando el adjetivo masculino termina en /e/ el femenino se produce sustituyéndola por /a/ entre los ejemplos más utilizados están: regordete/regordeta, feote/feota, machote/machota, etc.

Existe un restringido grupo de adjetivos terminados en /e/ que no tienen variación genérica y que pueden utilizarse indistintamente con sustantivos masculinos y femeninos, en estos casos la regla de concordancia no se rompe sino que se apeg a al precepto de considerar que el adjetivo refleja el género y número del sustantivo al cual acompaña. Entre ellos destacan:

Adjetivo	Ejemplo con sustantivo masculino	Ejemplo con sustantivo femenino
verde	El carro es verde	La camioneta es verde
útil	Los reductores de velocidad son útiles	La avenida Intercomunal es útil
especial	El pueblo de Bachaquero es especial	La Unermb es especial
homicida	Él es un homicida	Tienes una actitud homicida

En algunos casos los adjetivos finalizados en /o/ realizan una supresión cuando se anteponen a un sustantivo es el caso de: “**buen** día” en vez de “día **bueno**”; “**mal** día” en vez de “día **malo**”.

Transposición del adjetivo

En algunos casos las categorías léxicas cambian de oficio y cumplen las funciones propias de otra categoría, así un verbo puede cumplir funciones de sustantivo; un sustantivo de adjetivo o un adjetivo de sustantivo, a este proceso se le conoce como **transposición**.

Cuando el hablante y el receptor tienen referencia previa sobre el objeto aludido puede elidirse el sustantivo y el adjetivo pasa a cumplir las funciones del primero, como en: De los pupitres del salón me gusta **el grande**.

Los grados del adjetivo

Los adjetivos se emplean para expresar cualidades del sustantivo, de diferentes maneras, éstas se enuncian a través de los llamados grados del adjetivo, los cuales establecen relaciones siguientes:

Cualidad positiva, cuando no existe otro referente para realizar una comparación.

Cualidad comparativa, cuando se establece la comparación entre la cualidad de un ente y otra que también la posee.

Grado superlativo, refiere al sustantivo en su más alta intensidad. Observa en los ejemplos siguientes:

- Esta carne es sabrosa (**grado positivo**)
- La carne es **más** sabrosa **que** el pollo (**grado comparativo**)
- Esta carne está **sabrosísima** (**superlativo**)

Estos grados del adjetivo obedecen más a un criterio semántico que sintáctico o morfológico, aún cuando es obvio que se establecen relaciones de orden sintáctico, la significación que lo expresado tenga para el hablante es lo que determina en realidad el grado del adjetivo.

El **grado positivo** se produce cuando el adjetivo indica una cualidad sin expresar idea alguna sobre la intensidad de la misma como en: **Juana es amable**, este es el más común de los grados del adjetivo y está presente en la mayoría de las estructuras donde aparece la categoría léxica.

El **grado comparativo** es más complejo, expresa una cualidad indicando una variación o comparación en cuanto a la intensidad que relaciona dos términos entre sí. Por lo que la comparación exige, por lo menos, dos seres o cosas que posean la misma cualidad, prevaleciendo o no en uno u otro ser o cosa. Tomando en cuenta esto se puede afirmar que la comparación sólo es posible en tres formas, tomando como re-

ferencia al sustantivo que ostenta la cualidad, el mayor, igual o menor grado. Es por eso que existe el **grado comparativo de superioridad**, en el cual el término inicial posee la cualidad en grado más alto que la otra. Ejemplo: Francisco **es más** ágil **que** Marcos. Se forma siempre anteponiendo al adjetivo positivo el adverbio de cantidad **más**, y posponiéndole la conjunción **que**.

En cuanto al **grado comparativo de igualdad**, el término inicial de la comparación posee la cualidad en el mismo grado que el otro. Se forma anteponiendo al adjetivo positivo el adverbio **tan** (apócope de tanto), y posponiéndole como. Ejemplo: Juana **es tan** bella **como** María.

El grado comparativo de inferioridad se expresa cuando el término inicial de la comparación posee la cualidad en grado más bajo que el otro. Se forma anteponiendo al adjetivo positivo el adverbio de cantidad **menos** y posponiéndole la conjunción **que**. Ejemplo: Francisco **es menos** alto **que** Nicolás.

Resulta conveniente aclarar que en español existen además algunos adjetivos calificativos que expresan la comparación de superioridad: **mejor, peor, mayor, menor, superior e inferior**. Como se puede observar estos seis adjetivos expresan por sí mismos la noción de comparación. Ejemplos.

- Mi carro **es mejor** que el tuyo
- Tu carro **es peor** que el mío.
- Nicolás **es mayor** que Francisco.
- Nicolás **es menor** que Victoria.
- Sus ganancias **son superiores** a su inversión.
- Su inversión **es inferior** a su ganancia.

En cuanto al grado superlativo expresa la cualidad en un grado máximo sin llegar a lo **hiperbólico**. La referencia al más alto grado se hace por comparación o por exclusión. Cuando la cualidad es expresada en su más alto grado y en forma particular, libre de comparaciones estamos en presencia de un **superlativo absoluto**, como en: Este dulce está **sabrosísimo**. Se **forma** agregando al adjetivo el sufijo **–ísimo o –ísima** o anteponiéndole el adverbio **muy** u otro de significación equivalente, ya que, no todos los adjetivos admiten esta sufijación.

Existe otro tipo de superlativo llamado **de relativo**, con cual se expresa la cualidad en su más alto grado, superior o inferior, por comparación entre un ente y otro de su misma clase. Para formarlo es necesario anteponer a los comparativos de superioridad, de inferioridad

o al sustantivo, el artículo determinante, y posponiendo, en lugar del **que** relativo, la preposición **de** o **entre**. Ejemplo: Luis es el **más** alto **del** grupo.

Tipos de adjetivo

Al haber establecido con anterioridad que el adjetivo se une al sustantivo para calificarlo o determinar su extensión hemos indicado el camino para entender la clasificación del mismo, básicamente se reconocen dos tipos de adjetivo los calificativos y los determinativos, con sus respectivas subclasificaciones.

Los adjetivos determinativos son aquellos que limitan la extensión de la significación del sustantivo. De acuerdo a como se produzca esta limitación en el significado del sustantivo, los adjetivos determinativos pueden ser:

Gentilicios: Con estos adjetivos determinativos se indica la nación o lugar de procedencia de los seres o de las cosas. Ejemplo: zuliano, cabimero, baraltense, venezolano.

Numerales: Con ellos se hace referencia al sustantivo, con idea de número o cantidad. Son considerados los adjetivos determinativos por excelencia, ya que el número es el más exacto limitador de la extensión en que se toma un sustantivo. Tomando en cuenta el aspecto de la idea de número refiere, el adjetivo determinativo numeral se subdivide en:

Cardinal: Coinciden con los nombres de los números de la serie natural, por lo que limitan al sustantivo precisamente en relación con el número aludido. Ejemplo: **Cuatro** carros, **seis** camionetas y **ocho** motos, forman el parque automotor

Ordinal: Con ellos se agrega al sustantivo idea de orden numérico. Ejemplo: **artículo primero** de la Constitución.

Partitivos: Agregan al sustantivo la idea de división de un todo en sus partes, el más utilizado es medio, por lo que el sustantivo parte ha desaparecido en casi todos los hablantes venezolanos pero el resto amerita la presencia del mismo. Ejemplo: quinta parte, tercera parte, segunda parte.

Múltiplo: Con estos adjetivos se agrega al sustantivo la idea de multiplicación por la serie ordinaria de los números: sueldo **doblo**, **triple** choque, etc.

Distributivo: Con esto se enuncia una cualidad partiendo de la previa descomposición del sustantivo en elementos, estableciendo la designación de uno de ellos en relación con el otro. Los más conocidos son:

- **Ambos:** **Ambos** carros son nuevos. (Uno y otro)
- **Cada:** **Cada** persona tiene su puesto (Todas las personas del grupo)
- **Demás:** Los **demás** poseen más de un metro ochenta centímetros de alto (Los que restan, excluyendo uno o varios)

Pronominales: Con este tipo de adjetivo se reemplaza al sustantivo en sus funciones (esta función suele cumplirla el pronombre), con el se establecen relaciones anafóricas cuando su mención más de una vez es necesaria. Según la relación que establecen al referirse al sustantivo, se divide en: posesivos, demostrativos, indefinidos y enfáticos.

Adjetivos determinativos pronominales posesivos: Comúnmente conocidos como posesivos son los que se utilizan para determinar la significación del sustantivo, señalando su poseedor. Coincide con las personas gramaticales (1ª, 2ª y 3ª). Se conocen los siguientes:

Persona gramatical	Singular	Plural
Primera	Mío/mía	Nuestro/nuestra
Segunda	Tuyo/tuya	Tuyos/tuyas
Tercera	Suyo/suya	Suyos/suyas

Es muy común en los andes venezolanos escuchar a los hablantes utilizar **suyo** con sus variantes genéricas y numéricas para referirse a la segunda persona del singular.

Las formas **mío**, **tuyo** y **suyo** suelen sufrir un proceso denominado apócope¹ convirtiéndose en **mi**, **tu**, **su**, **mis**, **tus** y **sus**.

Es necesario aclarar, por último, que los adjetivos posesivos presentan la posibilidad de una doble concordancia:

- Concuerda en persona con el poseedor. Ejemplo: **Mi** cuaderno.
- Concuerda en género y número con el ente poseído. Ejemplo: **El** carro **mío** es **tuyo**.

¹ Se conoce con este nombre a la figura que el hablante implementa para eliminar letras finales de una palabra en algunos casos se elimina la sílaba final completa.

Adjetivos determinativos pronominales demostrativos: Con ellos se determinan al sustantivo por la ubicación espacial del ente que designan. Se presentan en los casos siguientes:

Posición	Singular	Plural
Cerca de quien habla	Este/esta	Estos/estas
Cerca de quien escucha	Ese/esa	Esos/esas
Lejos de ambos	Aquel/aquella	Aquellos/aquellas

Existe además un grupo de adjetivos demostrativos que no se encuentran en esta tabla pero que cumplen idénticas funciones:

- **Tal y semejante:** Cumplen funciones de adjetivos determinativos pronominales demostrativos en oraciones como: No quiero oír **tal** chisme. Yo dificulto que **semejante** cosa sea cierta.
- **Mismo:** Tradicionalmente considerado como indefinido en las oraciones siguientes cumple funciones de adjetivo demostrativo: Esto es el **mismo** cuento.

Adjetivos determinativos pronominales indefinidos: Con ellos se limita la significación del sustantivo en forma general o vaga: Casi siempre son pronombres o adverbios que, al referirse al sustantivo, cumplen funciones de adjetivo. Ejemplo: **Cierto** día, **otro** trago, **ninguna** noticia. Entre los más utilizados están: **alguno, cierto, cuanto, bastante, cual, cualquiera, tal, más, menos, demasiado, mucho, ninguno, otro, poco, tanto y todo.**

Adjetivos determinativos pronominales enfáticos: Con estos adjetivos se limita al sustantivo, preguntando o exclamando por una determinación del ser o cosa designados. Interrogativos o exclamativos van siempre acentuados, son: **qué, cuál, cuánto**, el primero es invariable, los otros dos varían de número pero no de género. Ejemplo: ¿**Qué** pasó? ¿**Cuánto** tienes? ¿**Cuál** es tu carro?

Adjetivo calificativo: El cual describe al sustantivo por una cualidad permanente o accidental en él. Los calificativos se clasifican en **especificativos y epítetos.**

- **Especificativo:** Con este nombre se conoce a los adjetivos calificativos que, restringiendo la significación del sustantivo, lo determina entre su especie por una cualidad no permanente en él. Son los más empleados en español, generalmente se posponen al sustantivo, Ejemplo: Un hombre **alto**, una mujer **hermosa**.

- **Epíteto:** Es el adjetivo calificativo que indica una cualidad cuya presencia en el sustantivo es obvia. Ejemplo: Nieve **blanca**, azúcar **dulce**, noche **oscura**.

Funciones del adjetivo

De acuerdo con la posición: El adjetivo puede anteponerse o posponerse en relación con el sustantivo, de acuerdo con la posición con la cual se encuentre. Si decimos **un perro hermoso** estamos limitando la enunciación al hecho de que el perro aludido es hermoso, no así los demás seres de su especie no referidos mediante esta sentencia. Si decimos: **un hermoso perro**, estamos indicando una cualidad del perro pero no limitándola a una supuesta existencia espacio-temporal.

En algunos casos la relación sustantivo adjetivo es tan estrecha que resulta impensable escribirlas separadas o cambiarlas de posición hecho que ha generado que en algunos casos se escriban los dos componentes como si se tratara de una sola estructura. Como en: **altavoz, camposanto, librepensador**. Opera en este caso el proceso morfológico de composición anteriormente descrito.

Una de las funciones más importantes de los adjetivos, en el caso de los demostrativos, es la referencia deíctica o mostrativa. La deixis es un proceso que consiste en indicar la situación espacio temporal de un objeto real o imaginario.

Ejercicios

1. Sustituye las palabras marcadas por adjetivos equivalentes: Ejemplo:

- Una sombrilla de **playa**.

Respuesta: Una sombrilla **playera**

- Una acción de **humanidad**
- Una mujer de la **costa**
- Un poco de agua con **sal**
- Un envase de **metal**

2. Escribe los adjetivos sugeridos para las oraciones tomando en cuenta la concordancia:

- Alta : María y José son _____
- Hermoso y grande: Juan tiene una perra _____ y _____
- Inglés y francés: Nicolás le regaló un perfume _____ a su novia _____.

- Triunfador: Mis Venezuela resultó_____.

3. En el texto siguiente existen algunos adjetivos, subráyalos e indica su grado y clasificación.

“Eréndira estaba bañando a la abuela cuando empezó el viento de su desgracia. La enorme mansión de argamasa lunar, extraviada en la soledad del desierto, se estremeció hacia los estribos con la primera embestida. Pero Eréndira y la abuela estaban hechas a los riesgos de aquella naturaleza destinada, y apenas si notaron el calibre del viento en el baño adornado de pavorreales repetidos y mosaicos pueriles de termas romanas.

La abuela, desnuda y grande, parecía una hermosa ballena blanca en la alberca de mármol. La nieta había cumplido apenas los catorce años, y era lánguida y de huesos tiernos, y demasiado mansa para su edad. Con una parsimonia que tenía algo de rigor sagrado le hacía abluciones a la abuela con un agua en la que había hervido plantas depurativas y hojas de buen olor, y éstas se quedaban pegadas en las espaldas succulentas, en los cabellos metálicos y sueltos, en el hombro potente tatuado sin piedad con un escarnio de marineros.

Cuando terminó de bañarla, llevó a la abuela a su dormitorio. Era tan gorda que sólo podía caminar apoyada en el hombro de la nieta, o con un báculo que parecía de obispo, pero aun en sus diligencias más difíciles se notaba el dominio de una grandeza anticuada. En la alcoba compuesta con un criterio excesivo y un poco demente, como toda la casa, Eréndira necesitó dos horas más para arreglar a la abuela. Le desenredó el cabello hebra por hebra, se lo perfumó y se lo peinó, le puso un vestido de flores ecuatoriales, le empolvó la cara con harina de talco, le pintó los labios con carmín, las mejillas con colorete, los párpados con almizcle y las uñas con esmalte de nácar, y cuando la tuvo emperifollada como una muñeca más grande que el tamaño humano la llevó al jardín artificial de flores sofocantes como las del vestido, la sentó en su poltrona que tenía el fundamento y la alcornia de un trono, y la dejó escuchando los discos fugaces del gramófono de bocina.”

GARCÍA MÁRQUEZ, Gabriel. *La increíble y triste historia de la cándida Eréndira y su abuela desalmada.*

El adverbio: Modificador del verbo, el adjetivo u otro adverbio

“La acción del lenguaje sobre el espíritu es universal; de entre todas las fuerzas que actúan-¡y cuán profundamente!- sobre el pensamiento y la vida, ninguna hay que intervenga tan pronto, y cuya acción sea tan decisiva”

Charles Bally

Adverbio

Esta categoría léxica es para los niños una de las nociones más difíciles de asumir en su concepción teórica, determinan la significación del verbo, del adjetivo o la de otro adverbio, es invariable en su significante, además con mucha frecuencia son monosílabos. Partiendo de esta definición se puede afirmar que los adverbios se clasifican en **calificativos y determinativos**.

Adverbios calificativos

Con ellos se expresan cualidades como: **bien, mal, peor, despacio, fuerte**. Ejemplos: Francisco **golpeó fuerte** la pelota; Nicolás **realizó bien** el ejercicio.

Adverbios determinativos

Con ellos se indican circunstancias, como: **poco, mucho, apenas, tanto, allí, aquí, luego, ahora, temprano, tarde**. Ejemplo: Victoria **ha crecido mucho**, Elba **llegó temprano**. Los adverbios determinativos se clasifican a su vez en:

Determinativos pronominales

Se produce cuando un adverbio sustituye un concepto sustantivo, tal es el caso de: Victoria te espero **aquí**. Este adverbio sustituye el nombre del lugar donde se ejecuta la acción podría ser la universidad, la escuela, la plaza, la playa o un sitio en campo abierto, tenga nombre propio o no. A su vez se subdividen en:

Interrogativos

Aquellos que sirven para preguntar ¿**Dónde** está mi lápiz? ¿**Cuán-**
do llegará Victoria?

Demostrativos

Se emplean para responder a las preguntas formuladas con los an-
teriores. Ejemplo: **Aquí, mañana.**

Relativos

Sirven para referir al demostrativo, expreso o tácito, un concepto
atributivo. Ejemplo: Se lo diré **cuando** vuelva. La rumba será **donde**
tú sabes.

Adverbios determinativos adjetivales

Se produce cuando el adverbio expresa cualidades o determinacio-
nes absolutas. Ejemplo: Francisco **camina lentamente.**

Existe un tipo de adverbio conocido como **oracional**, ya que, equi-
valen a la oración entera, manifiestan la apreciación de quien habla
en lo relacionado con la realidad de lo expresado por el verbo, tradi-
cionalmente son los tres que expresan la afirmación, la negación y la
duda: **si, no, quizá.** Ejemplo:

-¿Vendrás mañana?

- **Quizá.**

Algunos adverbios demostrativos de carácter indefinido, como en
alguna parte, **alguna vez, algo, nada.** Así como los relativos también
indefinidos: **dondequiera, cuando, como quiera, cuanto quiera.**

De acuerdo con su significación los adverbios se clasifican en rela-
ción con la noción de tiempo, lugar, modo, orden, cantidad, afirmación
y negación. Esto se resume en la tabla siguiente:

Noción expresada por el adverbio	Los adverbios más frecuentes
Lugar	Aquí, allí, cerca, lejos, encima, debajo, arriba, dentro, fuera, junto, delante, enfrente, detrás.
Tiempo	Hoy, ayer, anteayer, mañana, pasado, antaño, ahora, antes, después, luego, entonces, recien- tamente, tarde, temprano, siempre, nunca, jamás, ya. Inmediatamente, aún.

Continuación de la pág. 32

Noción expresada por el adverbio	Los adverbios más frecuentes
Modo	Bien, mal, peor, tal, mejor, así, apenas, como, aprisa, despacio, sólo, solamente, lentamente, alto, bajo, ligero, rápidamente
Orden	Primeramente, sucesivamente, últimamente, antes, después.
Cantidad	Mucho, poco, algo, nada, todo, más, menos, bastante, demasiado, casi. Tan, tanto, cuán, cuánto
Afirmación	Si, cierto, ciertamente, también, verdaderamente, efectivamente.
Negación	No, nunca, jamás, tampoco.
Duda	Acaso, quizá, tal vez, probablemente, posiblemente.

El adverbio admite las formas aumentativas y diminutivas. Ejemplos: **Viejota**, **lejíto**, **tardecita**, **tempranito**, **poquito**, **bajita**. De igual forma suelen tomar la forma superlativa agregando **ísimo/ísima** a su lexema. Ejemplo: **altísimo**, **bajísimo**, **poquísimo**.

Algunos adverbios de modo se forman agregando el sufijo **-mente** al lexema del significante de un adjetivo. Ejemplos:

- Claro/claramente
- Lento/lentamente
- Rápido/rápidamente
- Fácil/fácilmente

Cuando concurren varios adverbios con terminación en **mente** sólo al último se le coloca dicha terminación. Ejemplo: El ejercicio profesional se realizó **eficaz y eficientemente**.

Algunas frases se utilizan como adverbios y se les conoce con el nombre de **locuciones adverbiales**. Es común que se formen con la presencia de una preposición unida a un sustantivo, adjetivo o adverbio. Entre las más comunes se encuentran: **al amanecer**, **de golpe**, **en el acto**, **en fin**, **por último**, **a regañadientes**, **tal vez**, **a penas**, **enfrente**, **deprisa**, **acaso**, **afuera**, **adentro**, **a bajo**, **debajo**, **arriba**, **de pronto**, **de frente**, **de veras**, **por fuera**, **detrás**, **delante**, etc.

Ejercicios

A continuación se le presenta un texto, léalo cuidadosamente y extraiga los adverbios que lo conforman, señalando a que tipo de adverbio se refiere:

“Al igual que en la bodega de las Villena y que en la botica de Secundino Silva, se advertían grandes progresos en la cantina del tuerto Montero. Formaban un salón encementado los que antes fueron dos cuartos de tierra endurecida. El “Tuerto” había sacrificado su dormitorio en beneficio del ensanchamiento del negocio. Ahora se acostaba con María Pollito cuando ésta no tenía clientes en su catre, o con María Gallina, que le gustaba mucho menos, cuando la pequeña estaba ocupada. O colgaba un chinchorro entre los dos horcones de la cantina, los sábados en la noche, cuando ambas mujeres encontraban marido.

—¡Más cerveza para mí! —gruñó desde la tercera mesa Tony Roberts, que andaba esa noche sin compañero de parranda.

Ahora las mujeres eran seis. Entre ellas una francesa, un poco vieja en verdad pero de todos modos francesa, que se llamaba Susana y disfrutaba merecida fama de ser muy ingeniosa porque había mandado pintar con alquitrán, en la pared blanqueada del rancho de bahareque donde dormía, un letrero negro con estas palabras: *Susana tiene un secreto*.

El secreto era una porquería que no se puede contar en una novela, pero lo cierto era que cobraba treinta bolívars por revelarlo y había noches en que cinco y hasta seis curiosos se empeñaba en descifrar el enigma y ella no malgastaba remilgos en complacerlos siempre y cuando desfilaran uno por uno.”

OTERO SILVA, Miguel. Oficina N° 1.

El artículo: ¿Un sustantivador?

*“Existe una gran diferencia entre una verdad, tu verdad y la verdad”
Montes Jiménez*

El Artículo

El artículo cumple la función gramatical de anunciar al sustantivo determinándolo en forma más o menos concreta, por esta razón siempre se antepone al mismo, la determinación se refiere al género y número. Históricamente se le ha considerado un adjetivo demostrativo de significación debilitada; ya que no puede usarse independientemente de los sustantivos.

La tradición gramatical indica que todo sustantivo femenino cuyo significante empieza por las sílabas /á/, **há**, /a/ o **ha** emplea **el** artículo el como en: **el** águila, **el** área, **el** hacha, **el** hada, **el** habla, etc. Es necesario aclarar que si entre el artículo y el sustantivo se interpone otra categoría léxica, generalmente un adjetivo reaparece la forma femenina, como en: **la hermosa águila, la complicada habla.**

El artículo como sustantivador

Esta es una de las funciones más controversiales del artículo, ya que algunos gramáticos han dudado de ella, pero sin duda alguna hasta el momento no han podido demostrar lo contrario, se refiere a que al unirse el artículo a cualquier otra categoría léxica (palabra) delimita las funciones del mismo en sustantivas, logrando una transposición gramatical importante. Para que se produzca generalmente es necesario el previo conocimiento del emisor y el receptor en relación con el objeto aludido; así, si dos personas están hablando de dos perros uno negro y el otro gris, es posible que al comunicarse entre ellos sobre el tema en cuestión se refieran a los animales diciendo: **El negro es más bonito o el gris es manso.**

Cuando el artículo cumple funciones sustantivadoras generalmente se transforma en la variante neutra /lo/, se le llama así porque no se le asocia a ningún sustantivo masculino o femenino. Sigue existiendo en este caso la necesidad de un entendimiento previo entre los interlocutores, Ejemplo: **lo** dicho por Nicolás es cierto. (Quién escuche esta frase debe tener conocimiento previo sobre lo expresado que en este caso está siendo sustituido por /lo/).

Resulta conveniente aclarar que no sólo con la **variante** lo sino que el artículo indica con mucha frecuencia si los entes aludidos son conocidos previamente. Ejemplo: En **la** escuela (que receptor y emisor conocen) encontrarás **un** niño nuevo (al cual obviamente no conocemos).

El artículo suele transponer la función gramatical de cualquier palabra a la que anteceda, convirtiéndola en sustantivo, Ejemplo: **La pobre, un hambriento, la tercera**; en todos estos casos los adjetivos han sido sustantivados por la presencia de el artículo. **El engreído, el retrasado**; en este caso nos encontramos en presencia de participios sustantivados. El mirar, el sentir, el morir, el vivir; infinitivos verbales sustantivados. **El sí**; un adverbio sustantivado.

Algunas frases y oraciones conocidas popularmente bajo el nombre de “lugar común” pueden ser sustantivadas, algunos ejemplos son:

- El saber callar
- El pensar en voz alta
- Las de enfrente
- El que trates de engañarme me molesta.
- Me molesta **el que prometas y no cumplas**.

En algunos casos **el** se utiliza para indicar un sustantivo en forma genérica, significando con el sustantivo no al individuo, sino a la especie. Ejemplo: **el bombero es un héroe para todos los niños**.

El artículo como determinante de género y número

Existen sustantivos que designan entes que carecen de sexo, a los cuales el artículo les asigna género, tal es el caso de palabras como: la mano, la suerte, la plasma, la sartén, el umbral, la calvicie, la pirámide, el cortaplumas. Otros sustantivos pueden cambiar de género de acuerdo al sexo que tiene el ser que designa, el artículo determina en este caso el género haciéndolos coincidir, Ejemplos: **el/la** telefonista, **el/la** mártir, **el/la** cónyuge, etc.

En contraposición a este último caso existen los llamados sustantivos ambiguos de los cuales ya hablamos anteriormente, esta clase de nombres admite el uso del artículo tanto masculino como femenino, entre los casos más conocidos están: el/la mar, el computador /la computadora (con alteración final).

Cuando nos encontramos con sustantivos **homónimos**², señala el correcto sentido: **el cura, la cura; el cólera, la cólera.**

También en relación con el número el artículo señala la presencia de éste en el sustantivo al cual acompaña, algunos ejemplos importantes son: el/los limpiabotas, la/las caries, la/las tesis, la/las crisis, etc.

Clases de artículo

Tomando en cuenta la precisión con la cual se anuncia al sustantivo, el artículo puede ser determinado o indeterminado³ se agrupan de la forma siguiente:

Clase de artículo	Número	Masculino	Femenino	Neutro
Determinado	Singular	el	la	lo
	Plural	los	las	
Indeterminado	Singular	un	una	
	Plural	unos	unas	

El artículo y los sustantivos propios

Por regla general los nombres propios de personas no anteponen ningún artículo, no obstante, en algunos casos la norma de uso de algunos pueblos venezolanos ha llevado a la construcción de nombres propios como: Comercial **Los Luises**, Panadería **Las Juanas**, etc.

Con los nombres femeninos suele utilizarse en el trato íntimo familiar “la”, pero en el trato despectivo se emplea de igual forma quedando el sentido directamente relacionado con aspectos de orden contextual. Ejemplos: La Carmen me dijo que llegaría temprano, pero mira la hora. (Tratamiento familiar). La María no me gusta nada. (Tratamiento

2 Se conoce con este nombre a los sustantivos cuyo significante es el mismo, es decir, están compuestas por los mismos fonemas, o su realización fonética coincide. No se trata, pues de relación entre significados La relación homonímica más habitual se produce entre palabras de distinta categoría gramatical: -Vino: sustantivo, masculino, singular.-Vino: tercera persona del singular del pretérito indefinido, del verbo venir .

3 Algunos gramáticos suelen hablar de determinantes e indeterminantes, otros de definidos e indefinidos, pero la definición es básicamente la misma.

despectivo)

En algunos casos los apellidos, considerados populares dentro de un contexto, son tomados, agregando un artículo, con sentido genérico. Ejemplos:

- Voy para la casa de los Pérez.
- Los González son muy altos.

Contrariamente los nombres propios que designan espacios geográficos no llevan artículo: Italia, Venezuela, Cabimas, Ciudad Ojeda, Lagunillas⁴. Estos nombres sólo aceptan artículo cuando aparecen en compañía de un complemento calificativo o determinativo. Ejemplos:

- Jorge vivió en la Cabimas de principios de siglo.
- Juan nació en la Ciudad Ojeda de los noventa.

“El” junto a sustantivos femeninos

En español existen algunos sustantivos de género femenino, comunes en su mayoría, que comienzan con a o ha, como consecuencia de la cacofonía que produce el artículo “la” precediendo a uno de estos sustantivos, suele colocarse el artículo el, alguno de los ejemplos más comunes son:

El alma. El ancla, el hambre, el ansia, etc.

En el caso de que estos mismos sustantivos sean precedidos de un artículo indefinido femenino, este pierde la a final, produciéndose: Un águila, un alma.

Ejercicios

1. A continuación se presenta un fragmento en el cual se han eliminado los artículos. Ud. debe escribirlos donde corresponda según lo expuesto anteriormente:

“Un hombre bastante piadoso, que estaba pasando apuros económicos, decidió orar de siguiente manera: ‘Señor, acuérdate de años que te he servido como mejor he podido y sin pedirte para nada a cambio. Ahora que soy viejo y estoy arruinado, voy a pedirte, por primera vez en mi vida, un favor que estoy seguro que no me vas a negar: haz que me toque lotería.’

Pasaron días, semanas, meses... ¡y nada! Por fin, casi a punto de desesperarse, gritó noche: ‘¿Por qué no me haces caso, Señor?’

⁴ Existen casos muy específicos en los cuales el artículo es parte del nombre, en Venezuela, por ejemplo: Los Puerto de Altigracia, El Vigía.

Y entonces oyó voz de Dios que le replicaba: '¡Hazme caso tú a mí!
¿Por qué no compras billete de lotería?

DE MELLO, Anthony. La oración de la rana.

2. Seguidamente se presenta una serie de frases u oraciones, indica la diferencia de sentido de acuerdo con le artículo que acompaña al sustantivo:

- El niño comió muchas galletas en la fiesta.
- Un niño comió muchas galletas en la fiesta.
- Han llegado los autobuses.
- Han llegado unos autobuses.
- Llamaremos al profesor.
- Llamaremos a un profesor.
- Vende carros usados.
- Vende los carros usados.
- Vende unos carros usados.

El pronombre: ¿Siempre sustituto del nombre?

“Para una mente sencilla resulta innatural decir que yo te veo, sustituye a Otto Jespersen ve a Mary Brown; por el contrario la mayoría dirá que en Bellum Gallicum el escritor usa la palabra Cæsar en lugar de yo. También podemos decir, yo Otto Jespersen, por la presente declaro... lo cual sería absurdo si yo fuese simplemente un sustituto del nombre.”
Otto Jespersen

El pronombre

Con esta clase de palabra se designa a un ente sin apelar al sustantivo que lo designa. Entre los más utilizados están los llamados pronombres personales tónicos y átonos de los cuales Alarcos Ll. (1995) dice: “Con la denominación de pronombres personales se agrupan varias palabras, en número limitado, cuyo contenido se refiere a la noción de persona gramatical. Esta noción abarca a los tres elementos externos a la lengua que intervienen en todo de habla: el hablante, el interlocutor y el conjunto de todo lo demás” (Emilio Alarcos Llorach: 1995: 70).

Tomando en cuenta la distancia que existe entre quien habla, sobre quien se habla o con quien se habla, los elementos externos a la lengua que intervienen en acto de habla según Alarcos Ll., los pronombres personales se refieren a la primera, segunda y tercera persona.

A continuación se presenta una tabla que resume la información sobre los pronombres personales con sus variantes tónicas y átonas:

Persona gramatical	Singular	Plural	Variantes átonas
Primera	Yo	Nosotros	Mi, me, nos
Segunda	Tú/vos/usted	Ustedes ⁵	Te, ti, se, os.
Tercera	Él	Ellos	La, lo, les, se, ello.

Los estudios gramaticales más recientes se inclinan por desconocer el carácter sustituto del pronombre en relación con el sustantivo, una de las aseveraciones más importantes la hacia Emilio Alarcos Llorach en 1995, quien decía:

“Para designar estas unidades personales, es poco adecuado el término de pronombre. No puede aceptarse la idea de que sean siempre sustitutos del nombre o sustantivo, aunque ciertamente desempeñan en el enunciado papeles semejantes. Los llamados pronombres personales tónicos constituyen en realidad una subclase de los sustantivos, puesto que coinciden con estos en su función, y, al menos parcialmente, entrañan unos mismos tipos de accidentes o morfemas (el número y el género) Los llamaremos pues sustantivos personales.” (Emilio Alarcos Ll.: 1995: 71)

Esta información de Alarcos ha sido el punto de partida para los estudios gramaticales del siglo XXI, no obstante y tomando en cuenta que el presente trabajo está orientado hacia la preparación de elementos básicos de la enseñanza de la gramática, se continuará denominando a esta clase de palabras como pronombres y se les reconocerá su cuestionado carácter de sustituto del nombre. Su inclusión es sobre todo orientadora para que se pueda contrastar y profundizar a través de textos especializados si el lector se interesara en el tema.

Funciones del pronombre

Los pronombres personales, partiendo de su condición de sustitutos del sustantivo, cumplen sintácticamente idéntica función que éste, es decir, la de sujeto y la de objeto.

Función de sujeto: Las formas básicas del pronombre (yo, tú, él) con sus variantes plurales, cumplen funciones de sujeto en casos como:

- **Yo** encontré la puerta abierta.
- **Tú** llegaste tarde.
- **Él** regresó temprano.

5 Los libros de gramática tradicional refieren en este caso la forma ibérica vosotros, pero en Venezuela esa forma no se usa para el plural; sin embargo, en el Zulia es común el vos para la segunda persona del singular, alterándose incluso la desinencia del verbo referido, por ejemplo: vos comiste pan, me dais un beso, me regaláis un vaso de agua.

Función de objeto: Las variantes pronominales átonas suelen cumplir funciones de complementos del verbo siempre y cuando aparezcan sin preposición, éstas son: **me, te lo, la, le, se, nos, los, las, les**. Estos pronombres se colocan detrás o delante del verbo. Ejemplos:

- María me compró un lápiz ayer. (Posición preverbal)
- María cómprame un lápiz mañana. (Posición postverbal)

La gramática tradicional suele llamar a estos pronombres en posición preverbal proclíticos y en posición postverbal postclíticos.

Casos de pronombres con preposición

A algunas variantes pronominales se antepone la preposición **con**, resultando las formas comúnmente utilizada en el occidente venezolano, **conmigo y contigo**. No obstante otros pronombres aceptan la presencia de la preposición con pero separada de su lexema, ellos son: él, ella, ello, nosotros, ustedes, ellos, ellas. Ejemplos:

- María está feliz **conmigo**.
- Nicolás fue al cine **con ella**.
- En el colegio cuentan **con nosotros**.

Los llamados pronombres indefinidos *nadie* y *alguien* aluden a una persona, sin determinarla y sin referencia a grupo, especie o género, manteniendo en su concepción semántica carácter negativo la primera y afirmativo la segunda.

Clasificación del pronombre

Tradicionalmente y tomando en cuenta la forma en la cual el hablante se refiere a los seres o las cosas o el fin con el que lo hacen, los pronombres se clasifican en: personales, posesivos, demostrativos, indefinidos, relativos y enfáticos.

Pronombres personales

Son estos los que han generado la polémica antes mencionada y según la gramática tradicional sustituyen los nombres propios de las personas que intervienen en la conversación.

Anteriormente se ha presentado una tabla que resume la información sobre cada uno de los pronombres personales en sentido genérico, pero existen particularidades propias de cada pronombre personal que es necesario revisar.

Yo y *tú*, primera y segunda persona del singular respectivamente, son invariables en cuanto a género se refiere y esta condición es inde-

pendiente del sexo de la persona que hable; en ambos casos los seres que representen dichos roles deben estar presente en el acto de habla. La misma condición es válida para las formas plurales.

En el caso de la tercera persona tanto en singular como en plural puede estar presente en el acto comunicativo, la única condición es que debe estar alejado espacialmente de los interlocutores. En este caso si existen variantes para el femenino: ella/ellas.

En el pronombre personal *nosotros*, pueden converger además de la primera y segunda persona, **la tercera del singular**, en casos como: **Tú, Francisco y yo** formamos un equipo muy fuerte. **Nosotros** lo hemos demostrado muchas veces.

En el caso de la segunda persona del singular *tú*, en Venezuela se presentan algunas variantes dignas de ser reivindicadas y eliminar la visión peyorativa que se tiene de ellas, veamos los dos casos más significativos:

Vos: Forma de la segunda persona del singular ampliamente utilizada en los estados occidentales del país, con especial énfasis en el Zulia y contra la cual, los docentes frecuentemente emprenden una guerra sin cuartel, obligando a los niños a adquirir una forma normatizada estándar ajena a la norma lingüística de uso de su comunidad. Es en esencia, una forma culta derivada de los usos ibéricos coloniales que se mantuvo en las costas occidentales del Lago de Maracaibo, como consecuencia del aislamiento geográfico e histórico al que fue sometida la región por su condición insular.

Usted: Esta variante es de uso extendido en la región andina de Venezuela, aun cuándo es una forma que oficialmente esta designada para un lenguaje formal que pretende establecer distancia entre el hablante y el oyente; es común que incluso entre los miembros de una pareja, o grupos de parranda se emplee esta forma para referirse entre los diversos seres de igual condición.

La variante pronominal *ello*, con lo cual no se alude a persona o cosa sino aun conjunto de cosas o ideas conocidas con anterioridad. Ejemplo: Ramón se graduó de docente. **Ello** era predecible tomando en cuenta su empeño.

En una conversación los interlocutores cambian de persona gramatical de acuerdo a los turnos de habla correspondientes y las expresiones utilizadas, por la que la condición de *yo* cambia por *tú* cuando mi interlocutor es quien toma la palabra.

Pronombres posesivos

Bajo esta clasificación se agrupan los pronombres que hacen referencia a seres y cosas, indicando a la vez su poseedor. Son en rigor los mismos adjetivos de ese nombre mencionados anteriormente, sólo que en este caso tienen carácter sustantivo. Ejemplo: **Ese** libro es **el tuyo**; la mejor idea ha sido **la suya**. Desde el punto de vista formal los posesivos señalan la persona gramatical, el número de los poseedores y el género y el número de lo poseído. En los casos en los cuales el objeto poseído es un conjunto de cosas o un complejo de ideas, toman las formas neutras: no me interesa nada de **lo tuyo**; a cada quien le toca **lo suyo**.

En algunos casos los adjetivos posesivos presentan concordancia en persona con el poseedor, y en género y número con la cosa poseída. Ejemplo: Mis cosas son tuyas. Como se puede observar *tuyas* concuerda en segunda persona con *tú*, que es el poseedor (a quien el hablante le esta otorgando la posesión), y en género femenino y número plural, con cosas que es el objeto poseído.

Los llamados pronombres posesivos se resumen en el cuadro siguiente:

Persona gramatical	Número	Masculino	Femenino	Neutro
Primera	Singular	El mío	La mía	Lo mío
	Plural	El nuestro	La nuestra	
Segunda	Singular	El tuyo	La tuya	Lo tuyo
	Plural	El vuestro	La vuestra	
Tercera	Singular	El suyo	La suya	Lo suyo
	Plural	Los suyos	Las suyas	

Se debe aclarar que en el caso del poseedor es irrelevante el género del mismo ya que los posesivos funcionan indistintamente para los entes masculinos o femeninos. Ejemplos: Esta habitación es la nuestra (Habitación concuerda en género femenino y número singular con nuestra, sin importar el género de quien está hablando).

Pronombres demostrativos

Dentro de la clasificación de los pronombres se conoce como demostrativos a los que refieren a seres y cosas indicando a la vez su

proximidad o lejanía respecto de la persona que habla. Cómo se recordará son los mismos adjetivos demostrativos anteriormente nombrados, pero en este caso tienen carácter de sustantivo; por su condición de pronombres, no acompañan al nombre, para diferenciarlos de los adjetivos llevan acento diacrítico.

Los demostrativos presentan género masculino o femenino, cuando se relaciona con seres, pero en relación con conceptos abstractos o entes inmateriales toman la forma neutra. Presentan número singular y plural. A continuación se presenta una tabla explicativa:

Posición en relación con el interlocutor	Número	Género		Neutro
		Masculino	Femenino	
Cerca de quien habla	Singular	éste	ésta	esto
	Plural	éstos	éstas	
Cerca de quien escucha	Singular	ése	ésa	eso
	Plural	ésos	ésas	
Lejos de ambos	Singular	aquél	aquella	aquello
	Plural	aquélllos	aquéllas	

Las formas neutras no llevan acento marcado, ya que son únicamente pronombres.

Mención especial merecen **el**, **la** y sus plurales además del neutro **lo**, precedidos de **que**, se comportan en ciertas situaciones como pronombres demostrativos y no como artículos. Ejemplos: **El** que llegue temprano obtendrá el trabajo / **Aquel** que llegue temprano obtendrá el trabajo; trae **la** que falta / trae **esa** que falta.

Pronombres indefinidos

Con esta clase de pronombres se indican seres y cosas de una manera general y vaga. Los indefinidos más conocidos son: **Alguien**, **algo**, **algún (o)**, **nadie**, **nada**, **bastante**, **muchos**, **pocos**, **todo**.

Tradicionalmente se agrupan algunos indefinidos de acuerdo al ente que refieren dentro de la construcción oracional, como se presentan en la tabla siguiente:

Elementos referidos	Pronombres indefinidos
Personas	Alguien, nadie y quienquiera
Cosas	Algo, nada
Personas y/o cosas	Cualquiera

Mención especial merece Cualquiera y quienquiera, en su caso los plurales son cualesquiera y quienesquiera, son compuestos de los relativos cual y del verbo **querer**.

El numeral **uno** funciona como pronombre indefinido cuando se refiere indirectamente a la persona que habla, quien se refiere a sí misma con carácter general. Ejemplo: **Uno** sabe que hacer en una situación similar.

Suelen utilizarse también como indefinidos los adjetivos alguno, ninguno, otro, varios, ambos y los neutros de carácter adverbial: todo, mucho, demasiado, bastante, harto y poco. Ejemplos:

- **Alguno** recordará el hecho.
- No creo en **ninguno** de ellos.
- Cambiaré uno por **otro**.
- **Varios** guardaron silencio.
- Hablan **demasiado**.
- **Poco** lo entiendo.

Alguien, nadie, algo y nada son invariables, mientras que **uno, otro, alguno, ninguno, todo, mucho y poco** se usan en ambos géneros y números, y que uno, alguno y ninguno conservan todas sus letras.

Suelen considerarse como pronombres indefinidos, ciertas expresiones tales como: cada cual, cada uno, alguno que otro, uno que otro, unos cuantos, unos pocos. Ejemplos:

- Cada cual tenga su merecido.
- Cada uno recibió lo convenido.
- Alguno abandonó el juego.
- Unos cuantos protestaron
- Han venido unos pocos.

Pronombres relativos

Este tipo de pronombre guarda dentro de sí una función anafórica evidente, ya que se utilizan para sustituir a un sustantivo, conocido en este caso como antecedente, relacionándolo con otra oración de la que éste también forma parte.

Los más utilizados son:

Género	Número	Pronombre relativo
Masculino	Singular	(el) que, (el) cual, quien, cuyo.
	Plural	(los) que, (los) cuales, quienes (género invariable), cuyos
Femenino	Singular	(la) que, (la) cual, quien, cuya.
	Plural	(las) que, (las) cuales, quienes (género invariable) cuyas.

Es indispensable explicar **que** el que es invariable, pero algunas veces lleva artículo, caso en que éste indica el género y el número del antecedente. Se refiere indistintamente a personas y a cosas. Son un elemento importantísimo en la redacción habitual, ya que los relativos se utilizan para evitar las repeticiones innecesarias.

Los pronombres relativos concuerdan, formal o esencialmente, en género y número, con su antecedente, menos **cuyo**, que lo hace con su consecuente.

Pronombres enfáticos

Son homógrafos con los adjetivos enfáticos pero se diferencian de aquellos en que estos se utilizan para preguntar por personas o cosas, por lo que aparecen en reemplazo de los sustantivos con que se nos contestará. Ejemplo: ¿Quién llama? ¿Qué esperas? ¿Quiénes faltan? Los pronombres enfáticos pueden ser interrogativos y admirativos dependiendo de la intención del hablante. Ejemplos: ¡**Quién** lo diría! ¿**Quién** es el dueño de este cuaderno?

Los pronombres enfáticos, en cualquiera de sus oficios conservan su característico acento ortográfico, tanto cuando la interrogación se plantea con los signos de puntuación correspondientes o sin la presencia de ellos.

Ejercicios

1. Construye oraciones con los pronombres relativos **que, cual, cuyo y cuanto**.
2. Escribe diez oraciones con algunos de los pronombres indefinidos presentados en la información anterior.
3. Redacta una carta para un amigo en el cual estén presentes algunos pronombres relativos, indefinidos y enfáticos.

El verbo: La palabra que expresa acción

*“El Verbo se encarnó y habitó entre nosotros”
Juan 1:14*

El verbo

Es sin duda una de las categorías léxicas más importantes, su función gramatical es la de significar estado, acción, pasión o existencia, con expresión de **tiempo, voz, modo, número, persona y aspecto**. Funciona como núcleo de la oración, ya que puede aparecer significando una idea completa sin la presencia de otras unidades.

El hecho de presentar en su propia estructura elementos que refieran a la persona que ejecuta la acción (sujeto) y ser en sí mismo núcleo del predicado, permite justificar el que se considere a una sola palabra conjugada como oración en sí misma. Pese a que el verbo señala la presencia de las personas gramaticales, no posee en su estructura léxica ningún elemento que señale el accidente gramatical género, hay una sola excepción para esta norma y se refiere al participio que cumpliendo funciones de adjetivo permite la flexión indicando el género concordante con el sustantivo al cual acompaña o refiere.

Accidentes del verbo

Es el verbo la categoría léxica que mayor número de accidentes gramaticales presenta, se conoce que varía en: Número, persona, modo, tiempo voz y aspecto.

Número: La desinencia del verbo refiere la cantidad de seres o cosas que motivan la acción. Se reconocen dos: singular y plural. Este conserva las mismas características aplicables a las otras categorías léxicas que lo presentan mencionadas anteriormente. Las formas no personales, no presentan esta variación.

Persona: Tomando en cuenta que anteriormente se ha hablado de las personas gramaticales nos limitaremos en este punto a recordar que la primera persona se refiere a quien habla, la segunda persona a con quien se habla y la tercera a de quién se habla.

Modo: Tradicionalmente se ha clasificado el modo en:

Modo	Verbo que lo rige	Expresa desde el punto de vista funcional	Ejemplo
Indicativo	Saber o afirmar, no precedidos de negación	Hechos que se producen, se han producido o se producirán en la realidad	José trabajó hasta las seis
Subjuntivo	Dudar o desear	Mera posibilidad a lo cual no atribuye la realidad. Los verbos en este modo están subordinados a otros que le dan la acción.	Dudo que José trabaje hasta las seis

Fuente: Jorge Cuba 2007

Es necesario destacar que existen otra serie de clasificaciones del modo que se han manejado y las cuales se resumen en el cuadro siguiente:

Modo	Definición	Ejemplo	Observaciones
Indicativo	Al igual que Bello se ha considerado el modo actualizador por excelencia, porque sitúa los acontecimientos en un tiempo y espacio determinados, porque expresan realidad tangible.	La muchacha llegó hoy	Todos los autores coinciden con Bello en cuanto a la definición y caracterización del indicativo.
Subjuntivo	Es el modo de la irrealidad, de lo intangible, lo dudoso, lo deseado que puede hacerse o no realidad pero que en el momento en el cual se está expresando el hablante no es materialmente real.	¡Ojalá venga la muchacha!	Como en el caso del indicativo todos los autores coinciden en señalar su existencia, pero su caracterización la diferencian unos y otros (más adelante se señalarán esas diferencias)

Continúa en la pág. 50

Continuación de la pág. 49

Modo	Definición	Ejemplo	Observaciones
Imperativo	Expresa mandato u orden, es decir, que dentro de las funciones del lenguaje reviste la apelativa.	Ven, inmediatamente	Una orden o mandato puede considerarse como la subjetivación del enunciado con un toque de significación opcional para quien la recibe o la ordena. Es por ello que el imperativo queda tradicionalmente incluido por su significado verbal en el modo subjuntivo, otra razón es considerar que el imperativo únicamente acepta la forma afirmativa por ejemplo: vete ya. La forma negativa de mandato se expresa en presente de subjuntivo, por ejemplo: no vengas.
Condicional	Tradicionalmente considerado un modo, se utiliza para expresar una condición previa para la ejecución de una acción	Si tuviese un cohete, te mostraría las estrellas	En principio, se denominó modo potencial, por su significación hipotética o posible, pero en la actualidad la Academia lo denomina condicional. Por su significado, es un futuro hipotético, indica siempre una acción futura respecto a otra. Se incluye como variante de modo indicativo, porque el hablante lo utiliza como expresión de una acción real. En el uso actual se sustituye o alterna con el pretérito imperfecto de indicativo en las oraciones condicionales

Fuente: Jorge Cuba, 2007.

En definitiva podría decirse que el modo describe la relación del verbo con la realidad a la que se refiere y que tomando en cuenta lo expresado en el cuadro anterior, en este trabajo se abordarán los modos verbales en español en los cuales todos los autores coinciden: el indicativo y el subjuntivo.

El modo subjuntivo

Tradicionalmente considerado el menos utilizado de los modos, señala un carácter de irrealidad en relación con la conducta denotada por el verbo. Este modo se expresa, frecuentemente, a través de la subordinación de un verbo a otro que da la acción como temida, posible, deseada, etc. No obstante existen casos de oraciones independientes en modo subjuntivo; en relación con esto Samuel Gili Gaya expresa: “encontramos el subjuntivo en oraciones independientes, por ejemplo: ¡Ojalá llueva!; ¡que pase!; quizás no volvamos a verle. En las dos primeras oraciones se expresa un deseo aunque no lleve verbo que lo signifique. En la tercera, el adverbio de duda (quizás) matiza el juicio de irrealidad suficiente para que el verbo esté en subjuntivo. Se trata de subordinaciones mentales que envuelven psíquicamente al juicio que se enuncia, aunque gramaticalmente no dependa de un verbo principal” (GILI: 1983: 132).

Como se puede observar Gili Gaya expresa que la subordinación no siempre debe estar en el caso del subjuntivo relacionada con un verbo, sino que otras categorías gramaticales pueden establecer la misma condición.

El subjuntivo, como ya se ha expresado, es utilizado para expresar deseo afectivo, posibilidad y subordinación gramatical. En relación con su poco uso dentro del español Gonzalo Martín Vivaldi (1982) expresa: “En esta rápida enumeración de características verbales del idioma español, hay que hacer constar la decadencia del subjuntivo en los idiomas modernos, decadencia que repercute también en nuestra lengua. (Recuérdese que el subjuntivo sirve para expresar el deseo afectivo, la posibilidad y la subordinación gramatical)” (Gonzalo Martín Vivaldi: 1982: 37)

Es indudable que todos los autores coinciden en señalar esta decadencia en el uso del subjuntivo dentro del español; Vivaldi es aún más osado y habla de los idiomas modernos lo cual hace pensar en la posibilidad de considerar el dinamismo de la vida moderna, la practicidad

impuesta por los nuevos tiempos, la necesidad de utilizar un lenguaje directo y el desapego cada vez mayor a las formas literarias y expresivas utilizadas en el lenguaje indirecto como causa de esta decadencia.

Esta es una época en la cual el uso de la Internet, el maravilloso mundo de la informática y la simplicidad en la enunciación están a la orden del día por lo que en el emisor hay poca intención por causar: duda o insinuación de deseo. El hablante actual es directo y expresa sus deseos sin reparo alguno y en forma inmediata. Este es un mundo que no admite las dudas de hecho las desecha por lo que el subjuntivo tiene una marcada tendencia a la decadencia como lo expresa el propio Martín Vivaldi.

Clasificación del modo subjuntivo

Diversos autores han clasificado al subjuntivo de distintas maneras caracterizándolo según circunstancias contextuales determinadas, razón por la cual a continuación se presenta un compendio de dicha clasificación tomando en cuenta la aplicabilidad al mayor número de ejemplos utilizados por el hispano parlante actual.

Samuel Gili Gaya (1983:135) clasificaba al subjuntivo en potencial y optativo expresando:

“el primero comprende las acciones pensadas como dudosas o posibles; el segundo las necesarias o deseadas. Adoptamos el nombre de subjuntivo potencial porque corresponde al juicio problemático, tanto si se trata de una posibilidad objetiva como de la actitud del sujeto (duda) ante esta posibilidad. La denominación de subjuntivo optativo no necesita justificación, puesto que ha sido ya empleada por algunos gramáticos. Esta diferenciación coincide enteramente con la clásica tradicional. Tiene para nosotros carácter didáctico porque en la realidad los límites se confunden.”

Habrá que llamar la atención con respecto a la expresión de Gili sobre la definición de subjuntivo potencial el cual se refiere ‘tanto si se trata de una posibilidad objetiva como de la actitud del sujeto (duda)’. En un primer término podría pensarse más en una variación del indicativo ya que alude la realidad pero la referencia a la duda del hablante hace pensar inmediatamente en la definición tradicional del subjuntivo el cual según Bello se utiliza para expresar duda o deseo. El mismo Gili plantea para cuestiones didácticas un sencillo esquema para explicar cada uno de los casos, se presenta a continuación una tabla resumen de sus aportes al respecto.

La razón de presentar la visión de Gili entre tantos autores es precisamente por considerarlo uno de los más completos, el manejarlo como fuente principal está basado en el hecho de que todos los autores revisados sin excepción, lo citan y manejan como básico dentro del estudio del modo subjuntivo en español.

Tipo de subjuntivo	Oraciones	Verbos a los cuales se subordinan dichas oraciones	Criterios manejados por Gili Gaya	Ejemplos
Potencial	Oraciones subordinadas	Verbos de duda o desconocimiento	"El que duda o desconoce tiene conciencia de la irrealidad objetiva del juicio que formula" (S. Gili :1983: p 135)	• Dudabas de que volviese a verte. • No sabías que estuviera en casa.
		Verbos de temor y emoción	"Usamos la palabra emoción en un sentido rigurosamente psicológico de complejo afectivo. Pueden presentarse dos casos: 1) se expresa el temor o la emoción sin afirmar la realidad del hecho. 2) Se expresa la emoción ante un hecho que se afirma" (S. Gili :1983: 136)	1) Tengo miedo de que lleguen tarde 2) Siento que estés descontento.
		Verbos de posibilidad	"El juicio considerado como meramente posible es uno de los casos más claros de la irrealidad, Por esto los verbos ser posible, poder ser, y sus contrarios ser imposible, no poder ser llevan el subjuntivo del verbo subordinado" (S. Gili :1983: 136)	• Puede ser que no vuelva (puede que no vuelva)
	Oraciones independientes		Cuando en una oración independiente figura algún adverbio de duda, el verbo suele estar en modo subjuntivo. Se trata de oraciones dubitativas y, de igual manera que en las subordinadas que hemos estudiado, el verbo puede hallarse en indicativo" (S. Gili :1983: 137)	-Quizás vayamos juntos. -Acaso fueses mejor.

Continúa en la pág. 54

Continuación de la pág. 53

Tipo de subjuntivo	Oraciones	Verbos a los cuales se subordinan dichas oraciones	Criterios manejados por Gili Gaya	Ejemplos
Optativo	Oraciones subordinadas	Verbos de necesidad subjetiva	“Es natural que no pueda trazarse una separación definida entre la necesidad psicológicamente sentida y la que nos viene impuesta desde afuera de nosotros” (S. Gili :1983: 139)	“Es necesario que yo me entere pronto de lo ocurrido. ‘lo mismo puedo referirme a una decisión motivada por mis deseos que a la obligación de enterarme” (S. Gili :1983: p 139)
		Verbos de necesidad objetiva	Se refiere a “una necesidad absoluta, independiente de nuestra experiencia(S. Gili :1983: 139)	Es necesario que todo efecto tenga una causa
	Oraciones independientes		En oraciones independientes que expresan deseo el verbo va en subjuntivo(S. Gili :1983: 139)	Ojalá vuelva pronto

Modo indicativo

El modo indicativo se utiliza en oraciones que expresan hechos reales. Es según Alarcos Llorach (1995): “El modo de mayor amplitud de uso; designa la <<no ficción>> de lo denotado por la raíz léxica del verbo, esto es, todo lo que el hablante estima real o cuya irrealidad no se cuestiona” (Alarcos Llorach: 1995: 154).

Como se puede observar Alarcos Llorach establece que el indicativo es el modo más utilizado entre los hispanohablantes lo cual supone que el hablante refiere con mayor frecuencia dentro del hecho comunicativo aspectos propios de la realidad, pero ¿Cuál es la razón de esta circunstancia? Para contestar a esta interrogante debemos remontarnos al hecho de considerar que el hablante se expresa con mayor facilidad sobre las cosas que lo rodean y que a pesar de su condición de soñador empedernido la comunicación a través de expresiones que indiquen duda o deseo, como es el caso del subjuntivo, se considera socialmente

poco aceptable si su uso es más frecuente que las oraciones relacionadas con la realidad.

Podría decirse que la predominancia del indicativo como modo verbal mayormente utilizado por los hispano parlantes está relacionado con un hecho innegable: el hombre, desde el punto de vista psicosocial, debe tener los pies bien puestos sobre la tierra y tomando en cuenta que la lengua es un producto social, no cabe otra opción sino la del que el indicativo sea el abanderado de los modos verbales. En los últimos años el dinamismo de las comunicaciones y de la vida en general ha abierto caminos para que los seres humanos (hablantes) se comuniquen en forma directa y sin rodeos dejando de lado lo relacionado con las dudas y los deseos, esta es una de las principales razones para hablar de la predominancia del modo indicativo en pleno siglo XXI y la decadencia del subjuntivo según varios autores coincidentes con Alarcos Llorach.

En algo coinciden todos los estudiosos de la gramática española, el indicativo a diferencia del subjuntivo no presenta dificultad para su estudio, ya que no tiene subclasificaciones ni variaciones.

Voz: Este accidente gramatical indica si el sujeto realiza, sufre o recibe la acción. Se reconoce la existencia sólo de dos variaciones de voz: activa y pasiva. También es conocida como diátesis.

- **La voz activa:** Se produce cuando el sujeto es activo, es decir, cuando ejecuta o es agente de la acción. Ejemplo: Victoria come pan.

- **La voz pasiva:** Se produce cuando el sujeto es pasivo, es decir, cuando recibe o es paciente de la acción. Ejemplo: La cuenta fue cobrada por el empleado.

Tiempo: Con este accidente verbal se ubican las acciones descritas por el verbo en el espacio temporal del emisor, el interlocutor o un ser referido en el proceso comunicacional. Tradicionalmente se han considerado de vital importancia tres perspectivas temporales: presente, con la cual se expresa una acción simultánea al proceso de emisión del hablante; pasado o pretérito simple, con la cual nos referimos a una acción ejecutada completamente con anterioridad al acto comunicativo y, futuro, empleado para indicar una acción que ocurrirá en un tiempo siguiente al acto comunicativo. La teoría general de los tiempos suele clasificarlos relacionándolos con los modos, de la manera siguiente:

Modo	Nomenclatura de los tiempos			
	Real Academia de la Lengua Española		Andrés Bello	
Indicativo	Presente	Amo	Presente	Amo
	Pretérito perfecto	He amado	Antepresente	He amado
	Pretérito imperfecto	Amaba	Copretérito	Amaba
	Pretérito pluscuamperfecto	Había amado	Antecopretérito	Había amado
	Pretérito	Amé	Pretérito	Amé
	Pretérito anterior	Hube amado	Antepretérito	Hube amado
	Futuro	Amaré	Futuro	Amaré
	Futuro perfecto	Habré amado	Antefuturo	Habré amado
Subjuntivo	Presente	Ame	Presente	Ame
	Pretérito perfecto	Haya amado	Antepresente	Haya amado
	Pretérito imperfecto	Amara o amase	Pretérito	Amara o amase
	Pretérito pluscuamperfecto	Hubiera o hubiese amado	Antepretérito	Hubiera o hubiese amado
	Futuro	Amare	Futuro	Amare
	Futuro perfecto	Hubiere amado	Antefuturo	Hubiere amado

La mayoría de las personas que se enfrentan por primera vez a esta nomenclatura se turban ante la diversidad de elementos de cada perspectiva temporal, por lo que para una mayor comprensión se presenta una pequeña descripción sobre lo referente a cada tiempo.

Presente

Es obvio que refiere las acciones o acontecimientos ejecutados por el sujeto en función de la significación del verbo en coexistencia con el acto comunicativo. Su existencia es muy corta porque las acciones enunciadas cuando comienzan a ser expresadas ya forman parte del pasado.

En algunos casos el presente adquiere matices que están presentes en el acto elocutivo de acuerdo a características contextuales:

Enunciación de verdades intemporales: En algunos casos se emplea el presente para enunciar aspectos relacionados con hechos comprobables o susceptibles de serlo pero que no tienen una temporalidad

dad determinada por lo que se expresan por regla general en presente. Suele ser el caso de los enunciados científicos. Ejemplo: **Todo número multiplicado por cero es igual a cero.**

Presente histórico: Se produce cuando se sustituye el pretérito por el presente, se supone que quien hace uso de esta modalidad temporal busca causar el efecto psicológico de mayor cercanía entre el hecho rememorado y el interlocutor. Ejemplo: **Bolívar nace el 24 de julio de 1783.**

Empleo del presente para referir hechos futuros: Cumple desde el punto de vista psicológico la misma función que el anterior, una cercanía entre el hecho descrito y el interlocutor. Ejemplo: **El lunes te compro el regalo prometido (por te compraré).**

Presente ingresivo: Suele emplearse para indicar acciones que están a punto de ser iniciadas y que excepcionalmente pueden coincidir con el acto comunicativo. Ejemplo: **Aquí vengo.**

El presente con sentido de imperativo: Como su nombre lo indica el hablante lo emplea para expresar una orden o mandato, generalmente tiene valor de futuro, aunque excepcionalmente puede referirse al pasado. Ejemplos: **Sal de aquí.**

El presente reiterativo: Algunos autores se han referido a él como habitual, pero en suma todos están de acuerdo en su función de señalar acciones que se repiten en la vida cotidiana de los interlocutores. Ejemplo: **Todas las mañanas me tomo mi medicina.**

El presente es la perspectiva temporal, con todas sus modalidades, de mayor uso en el lenguaje infantil y juvenil.

Pretérito

Pretérito perfecto: Llamado por Andrés Bello **antepresente**, se emplea para enunciar acciones pasadas independientes de cualquier hecho o acción. Se considera la perspectiva de pasado en su esencia más pura. Ejemplo: **Francisco dibujó un barco.** Toda la acción terminó el resultado de la acción de Francisco es el barco y aunque lo borremos físicamente su acción ya fue ejecutada y no puede alterarse en el presente ni en el futuro por acción alguna, a esto se refiere su carácter de independiente. A este pretérito perfecto se le conoce con el nombre de absoluto, pero existen otras subdivisiones:

Pretérito perfecto actual: Con esta variante se expresa la acción pasada y perfecta que guarda relación con el presente, la relación puede ser real o sobreentendida. Ejemplo: **Desde que me levanté he tenido dolor de cabeza.**

Lejanía del presente: Indica acciones alejadas del presente, con consecuencias que pueden coexistir con el acto comunicativo. Ejemplo: **Victoria ha mejorado mucho su comportamiento.**

Expresión de relación afectiva: En algunos casos el hablante se vale del pretérito perfecto para demostrar una relación afectiva. Ejemplo: **Te he amado siempre.** En este caso el hablante trata de incluir en su construcción sintáctica una carga pragmática que exprese su afectividad mientras que en: **Te amé siempre,** la expresión se reduce a una simple expresión de un hecho acontecido en el pasado.

Pretérito imperfecto: Denominado por Andrés Bello como **copretérito**, se utiliza para expresar acciones cuyo interés para los interlocutores no se refiere al tiempo en el cual se inició o finalizó la acción sino a la duración del mismo. Ejemplo: **corría desesperadamente por toda la avenida.** No importa cuando comenzó el sujeto a correr, ni que haya dejado de correr o no. Si por el contrario dijese: **corrió desesperadamente por la avenida,** la acción ya tiene un punto reconocible en el espacio temporal en el cual ya había terminado porque es una acción ejecutada completamente.

Pretérito pluscuamperfecto: Andrés Bello lo denominó **antecopretérito**, se emplea para expresar la anterioridad en relación con un hecho pasado, entre el pretérito aludido con mayor cercanía al acto comunicativo y el rememorado puede existir una gran cantidad de tiempo transcurrido. Ejemplo: **Cuando destaparon el baúl encontraron unas joyas que habían sido elaboradas siglos antes que el cofre.**

Pretérito: Es el más simple de los tiempos con perspectivas de pasado, indica una acción que ha ocurrido con anterioridad y que no guarda ninguna relación con el presente, porque la misma terminó completamente.

Ejemplo: **El lunes vine para Cabimas.**

Pretérito anterior: Es un singular tiempo que ubicado dentro de las perspectivas del pasado expresa una acción anterior a otra también pasada. Su uso es muy raro en nuestros días fuera del lenguaje literario en el cual aunque aparece con cierta frecuencia cada día es menor su

Continuación de la pág. 58

presencia. Generalmente va acompañado de un adverbio de tiempo.

Ejemplo: **Apenas hubo terminado se levantó.**

Futuro

Significa la acción venidera independientemente de cualquier otra acción. Existe coincidencia en el nombre empleado por Andrés Bello y la Real Academia de la Lengua Española. Los estudios filológicos han señalado que este tiempo se formó por aglutinación del infinitivo con el presente del verbo haber, empleo frecuente en el castellano antiguo: **cantar he = cantaré**. En Venezuela el uso del futuro es muy escaso aunque persiste en la escritura, en la oralidad es cada vez menor. Existen algunas variaciones de este tiempo en entre los que se destacan:

Futuro de mandato: Se utiliza con especial intención de indicar prohibición. Ejemplo: **No robarás.**

Futuro simple de probabilidad: Esta variación de futuro suele denominarse también de vacilación, suposición o conjetura. Aunque el verbo está conjugado en futuro expresa pragmáticamente duda o suposición Ejemplo: **Comerá lo que le lleves.** (Supongo que comerá cualquier cosa que tu lleves)

Futuro interrogativo y/o exclamativo: Se emplea para indicar no una acción venidera sino una expresión de asombro, sorpresa o inquietud ante un hecho conocido. Ejemplo: **¿No Creerás que será para ti?**

Futuro perfecto: Denominado antefuturo por Bello, se emplea para expresar la acción venidera anterior a otra también venidera: **Cuando llegues tendré pintada la baranda** (La acción de pintar la baranda es anterior a tu llegada). Tiene algunas variaciones:

Futuro perfecto de probabilidad: Con el se indica la acción dudosa o supuesta en el pasado perfecto, se diferencia del futuro simple de probabilidad por que este último expresa la probabilidad en el presente. Su uso en el occidente venezolano es muy común sobre todo entre las personas de la tercera edad. Ejemplo: **Habrán dado las ocho (supongo que son las ocho).** Con la presencia de alguna conjunción adversativa el futuro perfecto de probabilidad asume significado de concesión. Ejemplo: **Será loco, pero no es mala persona.**

Tiempos del subjuntivo

Presente

Tomando en cuenta el carácter irreal del subjuntivo es posible que el futuro y el presente se confundan en una sola forma. Así en una oración como: **difículto que hablen**, no sabemos si la acción de hablar se está produciendo simultáneamente o se hará en una perspectiva temporal posterior. Es considerado un tiempo relativo por lo que su acción se mide desde el momento que anuncia el verbo principal y se dirige hacia el futuro, no obstante se trata de un tiempo imperfecto, no es relevante si la acción de hablar se produce en un tiempo presente o futuro.

Pretérito

Pretérito imperfecto: En el subjuntivo el imperfecto indica una acción pasada, presente o futura, cuyos límites temporales son irrelevantes. Ejemplos: **Me ofreció un regalo, por lo que hizo que me pasara todo el día esperando. (Pasado), Llegué porque si no viniera, te enojarías. (presente) Me dijeron, que volviera el jueves. (Futuro).**

Pretérito pluscuamperfecto: En el subjuntivo señala perspectivas temporales idénticas a las del indicativo. Básicamente es una idea perfecta pasada, ejecutada en una perspectiva temporal que ya ha concluido. Se forma con las estructuras: **Hubiera o hubiese + participio, al inicio y hubiera o habría + participio, en la continuación.** Ejemplo: **Si hubieras o hubieses llegado temprano te hubieran o habrían llevado de paseo.**

Futuro

Futuro imperfecto y perfecto: Se emplean para expresar acción venidera. En el caso del imperfecto señala aspecto acciones no terminadas completamente por lo que podrían equipararse con el aspecto verbal imperfectivo, en oposición al futuro perfecto que implica el final de la acción. Ejemplo: **Si algún día yo te amare, agradécelo.**

El aspecto verbal

La gramática refiere que el aspecto establece la relación de **momentaneidad o de reiteración** de algunas acciones verbales, cuando las acciones son momentáneas como: saltar, hablar, correr, nos encontramos en presencia del llamado **aspecto perfectivo**; en caso contrario, cuan-

do las acciones son repetidas hablamos de aspecto verbal imperfectivo como en: Cuando hayas llegado a Caracas, te llamaré.

Clasificación del verbo

La clasificación del verbo es bastante extensa, por lo que a continuación se presentan los más conocidos y empleados en Venezuela.

Regulares: Con este nombre se conoce a los verbos cuyo radical o lexema pertenece inalterado en todo los tiempos, modos y personas, mientras que sus morfemas son los característicos de cada conjugación. Entre los más conocidos tenemos: Saltar, partir, amar.

La regularización es una conducta propia de los niños que están aprendiendo nuestra lengua, es común que en los infantes entre tres y cinco años escuchemos expresiones como: *teniba, jugamos y está rompido* estructuras que se generan por la aplicación básica de las reglas de los verbos regulares para su conjugación, por lo que es obvio que el hombre primero incorpora a su léxico las formas regulares y después de cierto proceso evolutivo de la lengua incorpora las formas irregulares.

Irregulares: Es el caso contrario de los regulares, ellos sufren cambios en su radical o lexema y/o no siguen los morfemas característicos para cada conjugación. Son irregulares: jugar, poner, hervir.

Auxiliares: Son aquellos cuya significación se ha perdido o debilitado por alguna razón, se emplea en la conjugación de otros verbos. Se reconoce la existencia de dos: **haber**, utilizado para la formación de los tiempos compuestos y **ser** que se emplea para la conjugación en voz pasiva. Suelen emplearse algunas veces otros verbos en combinación con las formas no personales, pero en este caso los primeros pasan a cumplir funciones de auxiliares como en: Francisco **está admirado** por la belleza de Rosa.

Plenos: Se denominan así aquellos que tienen su significación muy determinada en función de los aspectos semánticos que están intrínsecamente representados en su lexema. Son verbos plenos: besar, leer, dormir, etc.

Copulativos: Tradicionalmente se han llamados copulativos a los verbos que sirven de nexo entre un sustantivo y un atributo, razón por la cual la gramática contemporánea ha comenzado a llamarlos **atributivos**. Los más empleados son: ser, estar y parecer.

Defectivos: Son aquellos que no pueden ser conjugados en todos los tiempos o personas. Los más conocidos son los que refieren fenómenos de la naturaleza. Algunos son: amanecer, anochecer, tronar, llover, nevar, etc. En alguna época se conocieron como **unipersonales** a los verbos defectivos sólo podían conjugarse en tercera persona del singular.

Predicativos: Se conoce con este nombre a los verbos que además de tener significado claro y preciso son el núcleo sintáctico y semántico del predicado. Ejemplo: **Victoria escribe.**

Transitivos: Este tipo de verbos requiere la presencia de un objeto directo para completar su significación. Ejemplo: Francisco **compró un cuaderno.**

Intransitivos: Como su nombre lo indica es el caso contrario de los verbos transitivos, estos no admiten la presencia del complemento directo. Ejemplo: **Victoria camina por la pradera.**

Verbos pronominales: Este tipo de verbo permite la adición de una variante pronominal átona a su estructura básica conjugada, en forma postverbal. Ejemplo: **encaminarse, derretirse, encontrarse.**

Verbos ingresivos o incoativos: Con estos verbos se marca el comienzo de una acción o comportamiento. Ejemplos: **amanecer, iniciar, etc.**

Verbos frecuentativos: Se emplean para expresar acciones o comportamientos cuya carga semántica implica recurrencia aun cuando esta se dé en momentos muy distintos. Ejemplos: **merodear, tutear.**

Verbos iterativos: Conocidos también como verbos reiterativos indican acciones que en un mismo espacio temporal se repiten. Ejemplo: **besuquear, manosear, golpear, etc.**

Formas no personales del verbo: Como hemos visto hasta ahora, para construir una oración es necesaria la presencia de un verbo, que en su forma conjugada, exprese la presencia de una persona gramatical. Sin embargo, existen formas del verbo que no presentan esa condición en sí mismas, a estas se les conoce con el nombre de **formas no personales del verbo**. Se reconoce dentro de este grupo al **infinitivo, el gerundio y el participio**. Estas formas no pueden formar oraciones sino frases.

Algunos ejemplos podrían ser: bebiendo sopa, tomando cerveza, comprando libros. Algunos gramáticos como Lenz, suelen denominar-

las verboides. Cada una de ellas alude una función relacionada con otras categorías gramaticales, **el infinitivo cumple funciones de sustantivo; el gerundio de adverbio y el participio de adjetivo**. Ejemplos:

- **El mirar** de tus ojos me vuelve loco.
forma no verbal sustantivada
- Es un hombre **censurado**.
forma no verbal adjetivada
- Victoria está **comiendo dulces**.
forma no verbal en funciones de adverbio.

Infinitivo: Se le considera un sustantivo verbal masculino. Se dice también que es una forma del verbo que expresa la acción con carácter general.

Generalmente el infinitivo en funciones de sustantivo se presenta junto a artículos, adjetivos demostrativos, adjetivos posesivos e indefinidos masculinos como en: **el mirar de tus ojos me enloquece; un resolver no soluciona el problema de fondo; este pensar constante me atormenta; mi pensar es distinto; ese es otro cantar**.

Por otro lado, es cada vez más frecuente entre los hablantes venezolanos la construcción de oraciones en las cuales el infinitivo va precedido de una preposición. Ejemplos: **Victoria expresó: ella es fácil, para decir la verdad**.

Es necesario aclarar que, aunque hasta ahora se ha recalcado el carácter sustantivo del infinitivo, éste en algunos casos conserva las características verbales siguientes:

CARACTERÍSTICA VERBAL	EJEMPLO
Empleado en la construcción de pasivas	La mayoría desea ser reconocido
Para expresar la acción imperfecta cuando el interés se fija en la continuidad.	Voy a estudiar.
Para expresar en la acción perfecta	Dice haber estudiado en la Unermb hace veinte años.
Admite pronombres enclíticos	Siempre has dicho querermelo.

Continúa en la pág. 64

Continuación de la pág. 63

CARACTERÍSTICA VERBAL	EJEMPLO
Para expresar carácter reflexivo y recíproco	Voy a bañarme, tutearse es peligroso en algunos casos.
Admiten la construcción verbal con adverbios	Me obstina tu quejar constante.
Pueden tener sujeto tácito o expreso.	—Querer es poder (sujeto indeterminado)
En funciones de sustantivo puede llevar sujeto con la preposición <i>de</i>	El mirar de tus ojos me enloquece.
El sujeto esta expresado por un enclítico en el infinitivo	Pelearemos hasta morir

Fuente: Samuel Gili Gaya

Gerundio: Esta forma no conjugada del verbo expresa coincidencia o anterioridad en relación con el verbo principal. Se reconocen fácilmente, ya que, siempre agregan al lexema las desinencias: **-ando, -iendo o -endo**. Se presenta en dos formas: la simple (cantando) y la compuesta (habiendo cantado) la primera es imperfecta y expresa coincidencia temporal o anterioridad inmediata respecto al verbo de la oración. Ejemplo: Francisco **está jugando** metras.

Participio: Se conoce con el nombre de adjetivo verbal, por que suele funcionar como adjetivo independiente además de aparecer en la construcción de tiempos compuestos.

Cumple **funciones de adjetivo** en construcciones como: Francisco, asombrado, reconoció el regalo prometido.

Cumple funciones de verbo en los casos siguientes:

1. **Acompañado del verbo haber forma los tiempos compuestos:** Nicolás se ha ganado el premio mayor.
2. **Se emplea con el verbo ser para formar la voz pasiva:** Victoria es admirada por sus compañeros.
3. **Cuando se une a los verbos llevar, tener, quedar y estar formar frases verbales:** Juan quedó cansado por la carrera.

El participio se clasifica según su terminación en:

- a. **Regular:** Termina en -ado, -ido. Ejemplo: Cantado, temido.
- b. **Irregular:** Difiere de la terminación regular de otros verbos: Ejemplo: abierto, hecho, dicho.

- c. **Terminación variable:** Se presenta en los casos en los cuales algunos verbos presentar regularidad para los tiempos compuestos e irregularidades como adjetivo (en el caso del participio de los tiempos simples). Ejemplos
 - c. 1. **Tiempos compuestos:** atendido, confundido y extendido.
 - c. 2. **Como adjetivo proveniente de los tiempos simples:** atento, confuso y extenso.

Ejercicios

1. Subraya los verbos presentes en el fragmento siguiente e indica su modo, voz, tiempo, persona, número y aspecto.

“Dijo un niño: ‘Dios habla conmigo’.

Y entonces una alondra del campo cantó,

Pero el niño no la escuchó.

El niño exclamó: ‘¡Dios, hálbame!’

Y un trueno resonó por todo el cielo, pero el niño no lo escuchó.

El niño miró a su alrededor y dijo: ‘Dios, déjame mirarte’

Y una estrella se iluminó, radiante, pero el niño no se dio cuenta.

Y el niño gritó de nuevo: ‘Dios, muéstrame un milagro’.

Y una vida nació de un huevo, pero el niño no lo notó.

Llorando desesperadamente, dijo: ‘Tócame Dios, para saber que estás conmigo’.

Dios se inclinó y tocó al niño. Pero él se sacudió la mariposa.

Muchas veces las cosas que pasamos por alto por alto son aquellas que estado buscando.”

LOPERA GUTIÉRREZ, Jaime y Otros. La mariposa perdida en: La culpa es de la vaca.

- 2. Tomando como referencia una vivencia personal construye:
 - a. Dos oraciones en las cuales se empleen las formas no personales del verbo en funciones de sustantivo, adjetivo y/o adverbio.
 - b. Dos oraciones con verbos impersonales
 - c. Dos oraciones con verbos incoativos
 - d. Dos oraciones con verbos irregulares indicando cuales son los tiempos en los cuales se presenta su irregularidad.
 - e. Dos oraciones con verbos transitivos.
 - f. Dos oraciones con verbos intransitivos.
 - g. Dos oraciones con verbos defectivos.

- h. Conjuga en todos los tiempos y modos correspondientes los verbos siguientes: Triunfar, cantar, volver, reír, soldar, subrayar y consensuar.

Preposiciones y Conjunciones: Las categorías de relación

*“Suspiró mío Cid triste y apesadumbrado. Habló mío Cid y dijo resignado: Llorando de los ojos con un dolor tan grande, así se separan como la uña de la carne”
Anónimo*

Categorías de relación

Las llamadas categorías de relación son aquellas que se utilizan para marcar las relaciones existentes entre las categorías léxicas las cuales carecen de autonomía, por lo general son átonas. En español se reconocen en este grupo a las preposiciones y conjunciones.

Preposiciones

Este elemento de relación es invariable gramaticalmente hablando y denota la relación de dependencia que existe entre dos palabras. Carece de valor independiente, ya que, aisladamente no constituye una referencia a una idea con significado específico. La relación prepositiva se establece con diferentes categorías léxicas, en las cuales el elemento inicial es clave, se conocen los casos siguientes:

El elemento inicial es un sustantivo: En este caso la preposición va precedida de un sustantivo y su complemento puede ser cualquier otra categoría léxica. Ejemplo: **Pan con** mantequilla para el desayuno.

El elemento inicial es un pronombre: Se presentan casos en los cuales la categoría léxica que antecede al sustantivo es un pronombre. Ejemplo: **Este de** aquí es un árbol hermoso.

El elemento inicial es un adjetivo: En algunas estructuras un adjetivo se antepone a la preposición. Ejemplo: Un pan **delicioso para** desayunar.

El elemento inicial es un verbo: En este caso el elemento inicial es un verbo, sin importar los elementos gramaticales que presentes en su estructura. Ejemplo: Juan se **escapó con** su novia.

El elemento inicial es un adverbio: Es una de las formas menos comunes en el español hablado en el occidente venezolano. Se presenta cuando el adverbio es el elemento que precede a la preposición. Ejemplo: Estaré **cerca de** mi amorcito.

En español se conocen las preposiciones siguientes:

a	contra	hacia
ante	de	hasta
bajo	desde	para
cabe	en	con
sin	tras	por
sobre	entre	según ⁶

Uso de las preposiciones

Resulta complejo identificar la función específica de cada preposición ya que son innumerables, podría decirse tomando lo expresado por Alarcos (1995) que:

“las preposiciones **a, contra, desde, hacia, hasta, para, por, de** se agrupan en un rasgo dinámico común que permite aplicarlas a referencias en que interviene el movimiento (físico o figurado): En cambio las preposiciones **ante, bajo, con, en, entre, sin, sobre, tras** se utilizan indiferentemente para nociones estáticas o dinámicas” (Alarcos Llorach, Emilio: 1995: p. 222)⁷

El mismo autor propone dividir el primer grupo en dos: **a, contra, hacia, hasta** y **para**, que refieren una relación de cercanía con la noción designada por sus adyacentes. El segundo grupo, implica lo contrario, el alejamiento en relación con el ente designado, entre ellas destacan: **de** y **desde**, además de **por**, la cual es compatible con ambas opciones.

Algunas consideraciones sobre cada una de ellas son las siguientes:

A

Básicamente refiere idea de movimiento material o figurado. Ejemplos: **Voy a casa de mi madre, Nicolás aspira a Decano, Francisco escribió una carta dirigida a Victoria.**

⁶ Algunos autores, como Alarcos (1995), señalan que según no puede incluirse dentro del inventario de las preposiciones, porque es una palabra tónica a diferencia de todas las demás, y puede aparecer aislada.

⁷ Se alteró sólo el uso de las negritas, en relación con el texto de Alarcos todo lo demás es propio del estilo del gramático español.

Los infinitivos que son complemento de un verbo de movimiento se escriben con la preposición **a** antepuesta en casos como: Victoria **va a** jugar muñecas con sus amigas que están dispuestas **a disfrutar**.

La preposición **a** suele además emplearse para expresar significación modal: **Dios nos hizo a su imagen y semejanza**. Este uso es muy frecuente en el habla del occidente venezolano para expresar significación de medio, instrumento y precio, como en: Ese matero está **hecho a mano**, el patacón se fríe **a fuego lento**, te vendo mi auto **a quince mil bolívares fuertes**.

De

Esta preposición se utiliza para expresar relaciones muy diversas entre las que se destacan las siguientes:

Tipo de relación expresada	Características	Ejemplo
Posesión y pertenencia	La preposición de se antepone a un pronombre posesivo o el nombre propio del poseedor. ⁸	El juguete de Francisco.
Materia y cantidad parcial ⁹	La materia de que está hecha una cosa. Cuando nos referimos a parte de alguna cosa o cantidad, la preposición de comunica a la expresión sentido positivo.	•Un reloj de oro. •Bebimos de aquel vino.
Origen y procedencia	Esta significación la equipara con la preposición desde , cuando se trata de distancias locales y temporales, y metafóricamente de diferencias físicas o mentales.	•Francisco viajo de Maracaibo a Cabimas. •Mi clase es de 8:30 a.m. a 12 m.
Modo	Indica la situación modal contextual	•Te juro que obré de buena fe. •El tornillo entro de lado.
Tiempo	Refiere el espacio temporal en el cual sucede algo.	•Yo estudio de día.

Fuente: Gili Gaya, Samuel

⁸ Por esta razón, los grupos feministas venezolanos proponen la eliminación de la reglamentación jurídica que prevé la anteposición de la preposición **de** antes del apellido del marido, ya que consideran la relación de pertenencia, poco apropiada al referirse a la unión conyugal, no obstante por razones culturales las mujeres con niveles de instrucción medio suelen expresar orgullo por la presencia de la preposición en su nombre oficial. En Venezuela esta situación está tan arraigada que cierto número de señoras sigue manteniendo el uso del apellido, después de fallecido el cónyuge, anteponiendo a la preposición la palabra Viuda.

⁹ En Venezuela existe una tendencia a ridiculizar a las personas que en el uso social emplean la forma vaso de agua, es muy común encontrar quien corrija diciendo:

En

Considerada la preposición de las relaciones estáticas por excelencia. Se reconocen los casos siguientes:

Tipo de relación expresada	Características	Ejemplo
Reposo	El elemento inicial de la relación se reconoce como dentro de una realidad espacial, temporal o abstracta, sin traspasar sus límites. Por esto denota participación en conceptos abstractos y colectivos.	• Vivo en Ciudad Ojeda. • Nicolás es hábil en Matemáticas.¹⁰
Modal	En significación modal ha dado lugar a numerosas frases adverbiales.	• en serio • en broma • en general • en absoluto
Medio, instrumento, precio	Depende del contexto para implicar una u otra relación	• Hablé en inglés. • Abrió la puerta en ropa interior. • Compraré un carro cero kilómetros en 70 mil bolívares fuertes.

Fuente: Gili Gaya, Samuel

Para

Esta preposición expresa la dirección del movimiento, generalmente en forma progresiva. Ejemplo: **El profesor va para Maracaibo todos los días.**

Suele utilizarse en los casos siguientes:

-un vaso con agua, porque el vaso está hecho de otro material. No obstante, la forma correcta es un vaso de agua por varias razones, la primera es que el vaso indica la cantidad solicitada, como cuando compramos un metro de tela, la segunda razón es topológica, ya que atribuimos el contenido al continente.

10 Es frecuente escuchar en nuestro país el uso de: es hábil con las matemáticas, pero ambas formas son correctas aunque la predominancia de la una puede indicar una tendencia a la desaparición de la otra.

Tipo de relación expresada	Características	Ejemplo
Tiempo	Con ella se expresa la relación de tiempo, aunque en muchos casos, aunque el tiempo esté muy determinado en la frase, para le da significación aproximada.	• La propuesta fue aplazada para el lunes. • Para la semana santa iremos para Río de Janeiro.
Fin o destino	Añade o refuerza la expresión del fin o destino de la acción cometida por el sujeto.	• Victoria compró una tarjeta para Francisco .
Inminencia de la acción	Se evidencia cuando la frase verbal estar para se encuentra seguida de infinitivo.	• La situación estaba para salir corriendo.

Fuente: Gili Gaya, Samuel

Por

Con esta preposición se expresan una serie de relaciones que se presentan en la tabla siguiente:

Tipo de relación expresada	Características	Ejemplo
Tiempo y lugar	Se emplea para expresar relaciones vagas sobre las nociones espaciales y temporales.	• Nicolás va por la calle. • Juan pasará por Ciudad Ojeda esta tarde.
Agente de pasiva	Esta forma está en desuso, se antepone al agente de pasiva.	Juan ha sido nombrado Director de la escuela donde trabaja por el Ministerio de Educación .
Medio	Se refiere al medio utilizado para ejecutar la acción.	Vi al Director declarando por la televisión
Modo	Se emplea para formar frases adverbiales y conjuntivas.	• por último • por fin • por lo general • por más que • por mucho que • por poco que

Continúa en la pág. 72

Continuación de la pág. 71

Tipo de relación expresada	Características	Ejemplo
Sustitución, equivalencia.	Se emplea para expresar un sentido modal equivalente a como	• Querer por esposo • Pasar por listo
Causa	Su empleo alude un hecho como desencadenante de una causa	• Por haber llovido mucho • Por tu salud

Fuente: Gili Gaya, Samuel

Hasta

Esta es una de las preposiciones cuyo uso es más fácil de establecer por los hispano hablantes con ella suelen expresarse límites espaciales y temporales, como en: **No regresará hasta las cuatro; iremos de paseo hasta Los Puertos de Alta gracia.**

Es importante recordar, que ya se ha abordado “**hasta**” con carácter adverbial, pero desde el punto de vista funcional no resulta complicado establecer la diferencia entre su carácter prepositivo y el adverbial, esto queda evidenciado en los ejemplos siguientes: La falda llega **hasta la rodilla, hasta comimos** gallitos.

Conjunción

Al igual que las preposiciones estos elementos de relación son invariables y denotan una relación de dependencia entre otros elementos de un mismo valor gramatical. Es necesario aclarar que, desde el punto de vista semántico, carecen de significado.

En cuanto a su estructura, se conocen tres grandes grupos de conjunciones:

Denominación	Definición	Ejemplos
Simples	Conformadas por una sola palabra	Juana y Marcos. Hermosa pero peligrosa.
Compuestas	Constituida por más de una palabra	Te amo, aunque no te lo demuestre

Continúa en la pág. 73

Continuación de la pág. 72

Denominación	Definición	Ejemplos
Modos conjuntivos	Se produce cuando dos o más palabras cumplen el oficio de conjunción	Te lo advertí, por lo tanto, no es mi responsabilidad

Las conjunciones según su significación se clasifican en coordinadas y subordinadas, esta información se resume en el cuadro siguiente:

Tipo de conjunción	Nombre	Relación que expresa	Las más conocidas	Ejemplos
Coordinadas	Copulativas	Unión sin establecer ningún significado especial.	Y, e, ni, que.	Juan y María son novios.
	Disyuntivas	Dos o más alternativas	o, u	Te recomiendo estudies en Cábimas o Ciudad Ojeda
Coordinadas	Adversativas	Limitación, oposición y/o contradicción entre dos o más elementos	Mas, pero, empero, aunque, sino, sin embargo.	Llegué temprano a la Unermb, pero no tenía clases.
Subordinadas	Causales	Causa-consecuencia entre dos oraciones.	Pues como, ya que, por que.	Victoria llegó tarde porque se quedó dormida.
	Consecutivas	Causa-consecuencia entre dos oraciones, a diferencia de las causales en éstas el segundo expresa la consecuencia de lo que dice el primero.	Luego, pues, así pues, por lo tanto	Francisco nació en Maracaibo, por lo tanto es maracucho.
	Finales	Unen una oración a la principal, indicando fin, intención u objeto...	A fin de que, para que, con el objeto de	Te adelantaré el sueldo con el objeto de lograr que llegues temprano
	Condicionales	Dificultad u objeción	Porque, como que, de que, ya que.	Victoria está feliz porque cumple años hoy.

Continúa en la pág. 74

Continuación de la pág. 73

Tipo de conjunción	Nombre	Relación que expresa	Las más conocidas	Ejemplos
Subordinadas	Concesivas	Objeción para que se efectúe lo que se indica en la oración principal.	Si, así, si bien, siquiera, aunque, más que, puesto que, bien que, mal que, cuando, aun cuando, a pesar de que.	Salima estará lista cuando llegue el momento.
	Completivas	Encabezan oraciones subordinadas	que, si.	Nicolás me dijo que deseas hablar conmigo.

Ejercicios

Seguidamente se le presenta un texto, léalo detenidamente, luego:

- Extraiga oraciones que contengan las categorías de relación y explique la función que dentro de cada estructura oracional cumplen desde el punto de vista funcional.

“Se estaba promoviendo la exportación de artículos colombianos de cuero a Estados Unidos, y un investigador de la firma Monitor decidió entrevistar a los representantes de dos mil almacenes en Colombia. La conclusión de la encuesta fue determinante: los precios de tales productos son altos, y la calidad muy baja.

El investigador se dirigió entonces a los fabricantes para preguntarles sobre esta conclusión. Recibió esta respuesta: no es culpa nuestra; las curtimbres tienen una tarifa arancelaria de protección de quince por ciento para impedir la entrada de cueros argentinos.

A continuación, le preguntó a los propietarios de las curtimbres, y ellos contestaron: no es culpa nuestra; el problema radica en los mataderos, porque sacan cueros de mala calidad. Como la venta de carne les reporta mayores ganancias con menos esfuerzo, los cueros les importan muy poco.

Entonces el investigador, armado de toda su paciencia, se fue a un matadero. Allí le dijeron: no es culpa nuestra; el problema es que los ganaderos gastan muy poco en venenos contra garrapatas y además marcan por todas partes a las reses para evitar que se las roben, prácti-

cas que destruyen los cueros.

Finalmente, el investigador decidió visitar a los ganaderos. Ellos también dijeron: no es culpa nuestra; esas estúpidas vacas se restriegan contra los alambres de púas para aliviarse de las picaduras.

La conclusión del consultor extranjero fue muy simple: los productores colombianos de carteras de cuero no pueden competir en el mercado de Estados Unidos “¡porque sus vacas son estúpidas!”

LOPERA GUTIÉRREZ, Jaime y BERNAL, Marta. (Compiladores) *“La culpa es de la vaca” en: “La culpa es de la vaca”*. Editorial Intermedio.

*La oración:
Si es tan simple
¿Por qué parece tan compleja?*

*“Una palabra escrita está momificada hasta que alguien le infunde vida al transponerla mentalmente en la palabra hablada correspondiente.”
Otto Jespersen*

Hacia una definición de oración

Sin temor a equivocarme, debo expresar que no existe en la gramática algo más complejo de definir que la oración, ya que, todos nos expresamos de ella desde puntos de vista distintos, cabe destacar que la producción mental de una oración involucra aspectos que van desde la actitud que el hablante asume cuando emite una información hasta los elementos que conforman la estructura oracional en si misma.

Cuando hablamos, nos expresamos utilizando palabras que combinadas de determinada forma y atendiendo a las características gramaticales, descritas en los capítulos precedentes del presente libro, sirven para formar unidades con sentido completo, con las cuales se logra la comprensión entre emisores y receptores de la información.

Desde el punto de vista lógico, la oración gramatical está conformada por dos proposiciones unidas de tal forma que en conjunto constituyen un mensaje autónomo y con sentido completo, la primera proposición refiere la presencia de un ser animado o inanimado que ejecuta una acción, a ésta se le conoce con el nombre de **sujeto**; la segunda, expresa literalmente la acción ejecutada por el sujeto, se le conoce con el nombre de **predicado**.

Es necesario destacar que la diferencia básica entre **frase y oración**, consiste en que la primera carece de formas verbales personales, mientras que la oración es el caso contrario. Otro aspecto que tradicionalmente se suele utilizar para tal diferenciación es que la oración expresa una idea con sentido completo, pero la oración no. Por último, toda oración es una frase, pero no toda frase puede ser considerada una oración.

Clasificación de la oración según la actitud del hablante

La oración se clasifica, según la actitud del hablante, en:

- **Exclamativas:** Expresan emociones como sorpresa, afecto, ira, dolor. Generalmente van entre signos de exclamación. Ejemplo: ¡Es inaudito su comportamiento, señorita!
- **Enunciativas:** Anuncian un pensamiento y pueden ser afirmativas o negativas en relación con una realidad, posibilidad o duda. Ejemplos: Los clientes estaban esperando en la antesala (**afirmativa**); el gerente no había llegado (**negativa**).

Para construir las oraciones enunciativas afirmativas no es necesario el empleo de ninguna palabra especial, basta con el enunciado del sujeto y el predicado; sin embargo, en el caso de las oraciones enunciativas negativas, suele emplearse el adverbio *no* precediendo al verbo, pero no se descarta.

La presencia de algunas otras palabras para reforzar la negación, como: *nunca, jamás, nadie, nada, ninguno, tampoco*.

En el español hablado en Venezuela, sobre todo en el occidente suelen emplearse palabras de distintas categorías gramaticales, combinadas o no con el adverbio de negación, para reforzar, así suelen escucharse expresiones como: me importa **un pepino**; no tengo **un carajo** de bobo; no tengo **un pelo** de tonto.

- **Interrogativas:** Son utilizadas para formular preguntas. Podría considerarse como un estado mental intermedio entre la afirmación y la negación, ya que ante la duda el hablante recurre a este tipo de construcción. Ejemplo: ¿Cuánto tiempo se demoró?

Las oraciones interrogativas pueden ser **directas**, si refieren directamente sobre algún elemento de la oración, o sobre toda la oración, por ejemplo: ¿Qué es un cucarachero?, ¿Juan pintó la casa?

En el caso de las indirectas son consideradas parte de una oración compuesta o compleja; por lo cual se les llama proposiciones, y dependen de un verbo como: *saber, suponer, averiguar, decir, preguntar, contar*, por ejemplo: Pregúntale al vigilante si puedo pasar.

- **Dubitativas:** Expresan duda o posibilidad. Ejemplo: Quizá no vuelva.
- **Imperativas:** Expresan una orden. Ejemplo: Venga más temprano mañana.

Clasificación de la oración según las relaciones sintácticas entre sus miembros

Tomando en cuenta la presencia o ausencia del sujeto se les conoce como unimembres o impersonales: Como su nombre lo indica estas oraciones carecen, en forma explícita, de uno de sus miembros, en este caso del sujeto, por lo que sólo se encuentra a simple vista la presencia del predicado, es necesario aclarar que no se refiere esta clasificación a los casos en los cuales el sujeto puede determinarse por la flexión del verbo, aunque no aparezca un elemento que lo determine fuera del núcleo de la oración como sería el caso de:

Vendrás mañana a la universidad.

Segunda persona del singular

Entre las oraciones sin sujeto en español se conocen los siguientes:

Impersonales cuyo núcleo es un verbo meteorológico: El núcleo de estas oraciones alude fenómenos naturales, ejemplo: **llovió** demasiado el sábado.

Es necesario aclarar que estos mismos verbos, cuando se usan en sentido figurado, varían de persona gramatical por lo que las oraciones formadas con ellos en estos casos sí tienen sujeto explícito, ejemplo:

Amaneceré en Cabimas el lunes próximo.

Primera persona del singular

Impersonales gramaticales: Existe una serie de verbos que, algunas veces, presentan variaciones gramaticales y que con cierta frecuencia se utilizan, en la mayoría de los casos, en tercera persona del singular, esto ocurre con el verbo **haber**, el cual sólo es autónomo en construcciones impersonales.¹¹

En el español hablado en los estados occidentales de Venezuela es muy común el uso del verbo **hacer** en casos similares a las antes descritas en relación con **haber**, ejemplo: **Hace** mucho tiempo que espero por ti.

Existen casos de impersonales como: **Hace** calor en Cabimas; **es** demasiado tarde para Juan.

¹¹ Es necesario aclarar que en tiempo presente del modo indicativo **haber** adquiere incluso un significante especial: hay. Ejemplo: **Hay mucha gente en el juego de la Águilas del Zulia.**

Impersonales con se: Es quizás la formación más controversial de las impersonales, ha sido objeto de estudio durante años y existen serias diferencias en relación con su conceptualización. En este texto se tratarán como las construcciones gramaticales que carecen de sujeto explícito y expresan indiferencia en relación con quien realiza la acción, ejemplos:

- En la sede de Cabimas de la Unermmb se estudia mucho.
- **Se** esperan buenas noticias.

Impersonales eventuales: Se produce cuando el verbo en tercera persona del plural no presenta un sujeto real, explícito o tácito, por cualquier razón que esgrima el hablante (no le interesa o no es necesaria su presencia, etc.). Ejemplo:

Dicen que Juan ha regresado

No sabemos quien lo dice, ni importa para efectos comunicacionales.

Existe una costumbre muy arraigada en el occidente del país, que tiene que ver con la utilización de la primera y la segunda persona, perdiendo sus características gramaticales para expresar impersonalidad, esto es lo que los lingüistas denominan un rasgo marcado dentro de la lengua, porque no es lo usual, pero sí frecuente. Ejemplos:

Decimos esas cosas cuando discutimos

En este caso la persona gramatical no se refiere a quien habla sino a cualquier persona.

Cuando eres gerente debes solventar cualquier problema.

En este caso la persona gramatical no se refiere a la segunda persona del singular sino a cualquier persona.

Clasificación de la oración según la estructura del predicado

Oraciones atributivas: Estas se forman con el empleo de los llamados verbos atributivos (tradicionalmente conocidos como copulativos) **ser, estar y/o parecer**. Obviamente, el llamado atributo debe concordar en género y número con el sujeto. Ejemplos:

Victoria es hermosa

Atributo en concordancia con el sujeto

Nicolás es alto

Atributo en concordancia con el sujeto

Oraciones predicativas: Tradicionalmente se emplea esta denominación para designar oraciones que no contienen verbos atributivos. Destacan este grupo las siguientes:

Oraciones predicativas transitivas: Son aquellas que tienen como núcleo del predicado un verbo transitivo, es decir, que exige la presencia explícita de un complemento directo. Ejemplos:

Francisco recibió un regalo
Complemento Directo

Victoria expresó su punto de vista
Complemento Directo

Nicolás compró un lápiz nuevo.
Complemento Directo

Oraciones predicativas intransitivas: Éstas se forman con un verbo intransitivo como núcleo del predicado, es decir, que no acepta la presencia del complemento directo. Ejemplo:

Juana camina por la pradera.
Verbo intransitivo

Oraciones reflexivas: Se conoce con este nombre a las oraciones en las cuales el sujeto realiza (agente) y recibe (paciente) la acción. Suelen reconocerse con facilidad por que generalmente se construyen con los pronombres reflexivos me, te, se, nos, os, se. Pueden tener o no complemento directo o indirecto. Ejemplos: Victoria **se enjabona**; Nicolás **se enjabona** las manos.

Es necesario destacar que los pronombres reflexivos pueden aparecer como clíticos en posición preverbal o postverbal, con la oración anterior podríamos formar: Victoria **enjabonábase** las manos¹²

Oraciones recíprocas: Están estrechamente relacionadas con las reflexivas con la diferencia que poseen un sujeto múltiple o plural y la acción expresada por el verbo es intercambiada por cada uno de los elementos que alude el sujeto. Ejemplos:

Juan y María **se pelean**

¹² Este tipo de oraciones puede resultar extraña para los hablantes del occidente venezolano, no obstante es absolutamente válida desde el punto de vista gramatical, su uso es tan extraño que si un hablante de Venezuela la utilizara habitualmente sería discriminado por su habla.

Oraciones activas y pasivas: Las oraciones pueden ser activas o pasivas dependiendo de la forma cómo se presentan los elementos sintácticos que la conforman, en el caso de las activas para convertirse en pasivas el complemento directo pasa a sujeto paciente y el sujeto se convierte en complemento agente, igualmente el verbo adopta la forma de perífrasis verbal pasiva con la estructura: auxiliar ser + participio, ejemplo:

Victoria compró un libro

Oración activa

El libro fue comprado por Victoria

Oración pasiva

Clasificación de las oraciones pasivas

Dentro del grupo de las pasivas se reconoce la existencia por lo menos de dos tipos:

Pasivas perifrásticas: Estas se caracterizan por que su estructura presenta siempre el **verbo ser+ participio**. **Ejemplo:**

La casa **fue comprada** por Jorge.

verbo ser + participio

Pasivas reflejas o pasivas con se: Estas oraciones se forman con la presencia del pronombre **se**, su uso es poco frecuente en relación con las perifrásticas, cuyo empleo en Venezuela es cada vez menor. **Ejemplo:**

El carro **se** vendió

Las partes de la oración

Como se ha dicho anteriormente, la oración se divide en dos partes sujeto y predicado, cada una de estas partes tiene a su vez una serie de elementos constitutivos a los cuales se les denomina **sintagmas**, considerados como: la unidad funcional, compuesta por una palabra o conjunto de palabras que dentro de la oración cumple una función sintáctica, por lo que es necesario señalar siempre cual es su papel dentro de la estructura oracional a la cual pertenece.

Cada sintagma presenta un núcleo y algunos adyacentes, estos últimos son opcionales, tomando en cuenta la categoría léxica del núcleo

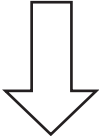
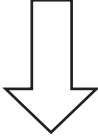
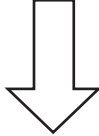
se le da nombre al sintagma, esto se resume en el cuadro siguiente:

NOMBRE DEL SINTAGMA	NÚCLEO DEL SINTAGMA	NOMECLATURA
NOMINAL	SUSTANTIVO (NOMBRE)	SN
VERBAL	VERBO	SV
ADJETIVAL	ADJETIVO	S. Adj.
ADVERBIAL	ADVERBIO	S. Adver.
PREPOSICIÓN	OTRO SINTAGMA (TÉRMINO ¹³)	S. Prep.

Es conveniente que revisemos cada uno de los sintagmas con detalle, ya que, resulta vital conocer sus especiales características a la hora de realizar el análisis sintáctico correspondiente.

Sintagma nominal (Sn)

Tiene como núcleo a un sustantivo y unas palabras adyacentes que pueden pertenecer a diferentes categorías léxicas. Su estructura es la siguiente:

(DETERMINANTE) +	NÚCLEO	+ (ADYACENTE) ¹⁴
		
-Artículo	-Sustantivo	-Adjetivo
-Adjetivo determinativo	-Pronombre	- S Prep.
-Demostrativos	-Cualquier palabra sustantivada	-SN ¹⁵
-Posesivos		-Proposición subordinada adjetiva.
-Numerales		-Proposición subordinada sustantiva
-Indefinidos		
-Interrogativos		
-Exclamativos		

13 Este es el único sintagma cuyo nombre no es tomado del núcleo, sino que se parte del hecho de que está relacionado con el sintagma precedente, a través de una preposición.

14 Los datos entre paréntesis son opcionales.

15 En este caso un Sn aparece dentro de la estructura de otro, gramaticalmente se conoce con el nombre de aposición.

Veamos algunos ejemplos:

La camisa blanca

Artículo + núcleo + adjetivo

Este carro negro

Demostrativo + núcleo + adjetivo

Mi libro nuevo

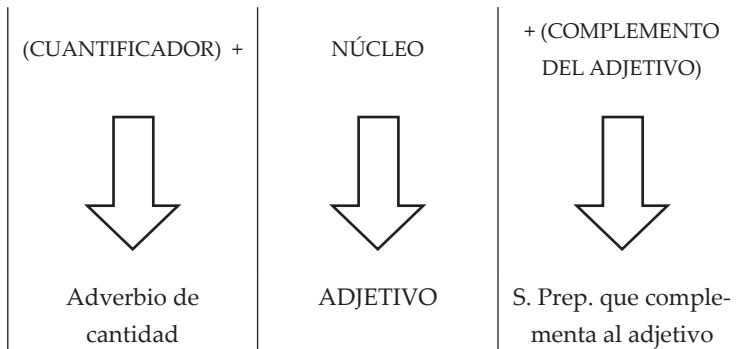
Posesivo + núcleo + adjetivo

El perro de María

Artículo + núcleo + S. Prep.

Sintagma adjetival (S Adj.)

Como su nombre lo indica el adjetivo constituye el núcleo de este sintagma, sus adyacentes pueden ser un cuantificador y un complemento del adjetivo. Su estructura es la siguiente:



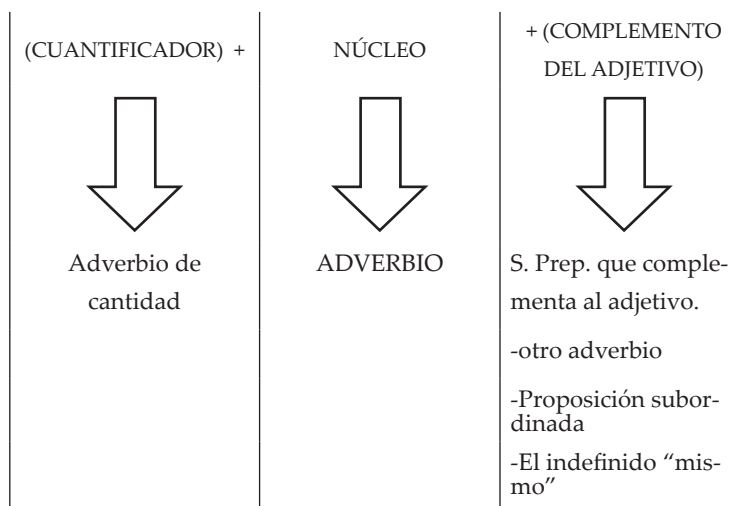
Ejemplo:

Muy **cansado** **para caminar**

Cuantificador + núcleo + S. Prep.

Sintagma adverbial (S. adv.)

El adverbio constituye el núcleo de este sintagma, sus adyacentes pueden ser un cuantificador y un complemento del adverbio. Su estructura es la siguiente:



Ejemplos:

Llegó temprano

adverbio

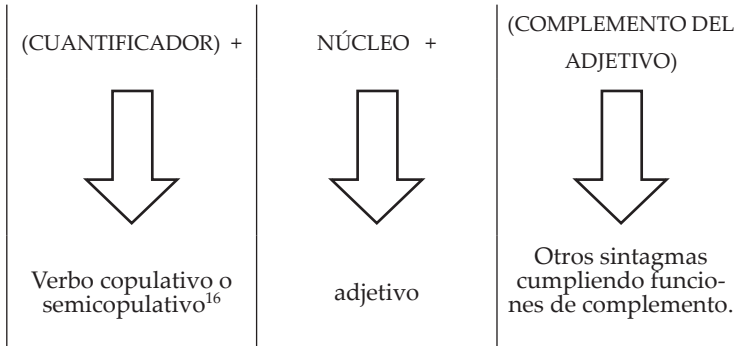
Luis ha llegado demasiado tarde

cuantificador adverbio

Sintagma verbal (SV)

Este sintagma, junto al Sn son los elementos básicos que constituyen la oración, dado que el segundo forma generalmente el sujeto y el primero el predicado. Algunas veces, la categoría léxica a la cual pertenece el núcleo es la que da nombre al mismo. Además junto al núcleo pueden aparecer los llamados complementos del verbo. Como el SV forma el predicado de una oración, el mismo varía su estructura de acuerdo al tipo de predicado que el hablante emplea en cada oración. Es por ello que dependiendo del tipo de predicado las estructuras pueden ser:

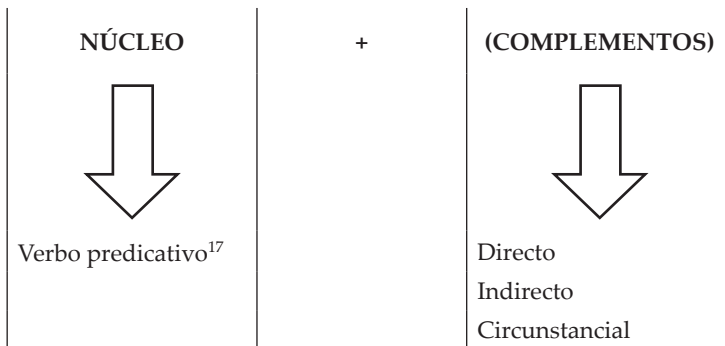
1. EN EL CASO DEL PREDICADO NOMINAL



Ejemplo:

Me pareció precioso tu dibujo
 Verbo copulativo con clítico pre nuclear atributo Sn

2. EN EL CASO DEL PREDICADO VERBAL



Ejemplo:

Compró una casa la semana pasada
 Verbo Complemento directo Complemento circunstancial de tiempo

¹⁶ Ya hemos referido en este libro lo relacionado con los llamados verbos copulativos a los cuales hemos denominado atributivos. En cuanto a los llamados verbos semicopulativos, estos se caracterizan porque pueden ser sustituidos por un verbo predicativo, sin que esto altere, en gran medida, su significación. Por ejemplo, en la oración “Francisco anda feliz estos días”, el verbo andar lo podemos sustituir por ser, estar o parecer, formando: Francisco es (está o parece) feliz estos días.

¹⁷ Como el verbo en este caso, a diferencia de los atributivos, tiene una significación plena, él solo puede constituir la totalidad del predicado, sin necesidad de complementos.

El sujeto

Tradicionalmente se ha definido al sujeto como la persona, animal o cosa que realiza la acción expresada por el verbo, pero como hemos visto en el caso de las construcciones pasivas, el sujeto es quien recibe la acción expresada por el verbo-

Aunque es una de las partes de la oración, éste no siempre aparece en forma explícita, para entender esto analicemos las oraciones siguientes:

Victoria camina todas las mañanas por el parque. Come pan al mediodía. Nunca bebe refrescos.

Sólo la primera oración posee sujeto expreso, es decir, se nombra dentro de la estructura gramatical, mientras que las dos restantes poseen sujeto tácito.¹⁸

En el español hablado en el occidente venezolano es muy frecuente el uso del sujeto tácito, este fenómeno se produce porque el hablante, asume que al expresar la desinencia verbal la persona gramatical, es poco útil el sujeto expreso.

Así por ejemplo encontramos frases como: **Llegué temprano a la Unermb**, en vez de: **yo llegué temprano a la Unermb**¹⁹

Algunas veces el sujeto es indeterminado, bien porque no aparece originalmente en la construcción o porque el hablante decide ocultarlo, esto ocurre en oraciones como: **lo eligieron**, en este caso el hablante no está indicando quien es el sujeto que realizó la acción, el ser electo aparece como complemento del verbo siendo aludido por una variante pronominal átona en posición preverbal.

Existe también el sujeto yuxtapuesto, el cual no es más que el Sn con un sustantivo como núcleo y otro sustantivo al lado en forma yuxtapuesta, ejemplo:

Mi niña Victoria es hermosa

Sustantivo yuxtapuesto

Clasificación del sujeto

De acuerdo con el número de palabras que forman el núcleo del sujeto, este puede ser simple o compuesto:

18 Al sujeto tácito algunos gramáticos suelen llamarlo también: omitido, sobreentendido o elíptico. Esto no es más que un simple asunto de sinonimia.

19 Esta forma puede aparecer con sujeto expreso si el hablante quiere, por alguna causa especial, recalcar su puntualidad.

Sujeto simple: Se llama así el sujeto cuyo núcleo está representado por una sola palabra, en singular o en plural, lleve o no complementos. Ejemplo:

Juan compró un automóvil.

Sujeto simple

Sujeto compuesto: Es el caso contrario al anterior el núcleo está representado por dos palabras, en singular o plural, con o sin complementos. Ejemplo:

Nicolás, Francisco, Victoria y sus compañeros llegaron hoy.

Sujeto compuesto

Los complementos del verbo

Hasta ahora hemos hablado en este libro de los llamados complementos del verbo, los cuales obviamente forman parte del predicado, ahora estudiaremos con detalle cada uno de ellos, según los criterios sintácticos y semánticos, puesto que el criterio morfológico, que correspondería a cada uno de las palabras que lo integran, ha sido ampliamente desarrollado en los capítulos precedentes.

Complemento directo: Una o más palabra que señalan la significación del verbo, con el se señala el objeto animado o inanimado sobre el cual se cumple directamente la acción expresada por el verbo. En una oración como: Francisco compró un lápiz, un lápiz es el objeto comprado, por eso es considerado el complemento directo de compró.

Cuando el complemento directo es un ser humano o algún objeto humanizado va precedido de la preposición **a**, siempre y cuando se pueda determinar sin lugar a dudas, de lo contrario puede estar precedido de un indeterminado o indefinido, tal es el caso de oraciones como: Estaré aquí por si llega un alumno.

En algunas zonas del occidente venezolano suele presentarse vacilación, por parte de los hablantes, en el empleo de la preposición **a** cuando esta precede a sustantivos colectivos, así es muy frecuente que los sujetos de una misma comunidad lingüística empleen en forma indistinta como en:

Yo conozco ese gremio o en Yo conozco a ese gremio

Sin preposición

Con preposición

Es necesario destacar que la segunda forma es de uso más frecuente en el español hablado en el Estado Zulia, aun cuando la primera suele emplearse en situaciones comunicativas formales; la segunda, suele registrarse entre los estratos sociolectales con menor nivel de instrucción.

Complemento indirecto: Palabra o grupo de palabras que expresan el objeto animado o inanimado que recibe la acción del verbo, en cuanto a las categorías beneficio o perjuicio. Esta condición categorial es la que permite diferenciarla del complemento directo, ya que en el caso del provecho o el daño, éste relaciona al ser nombrado con la presencia de la preposiciones **a** o **para**. Ejemplo: Victoria escribió una carta **para Francisco**.

El complemento indirecto puede aparecer junto a verbos transitivos, intransitivos o los copulativos y siempre tiene, al igual que el directo, carácter sustantivo, este sin embargo puede materializarse a través de infinitivos, adjetivos, participios, pronombres indefinidos, pronombres personales átonos y tónicos, frases y oraciones subordinadas.

Complemento circunstancial: Con este complemento se expresa el lugar, tiempo, medio, modo, causa o instrumento de la acción del verbo, sus relaciones circunstanciales son expresadas a través de diferentes categorías léxicas. A continuación se presenta una tabla resumen, con algunos ejemplos de complementos circunstanciales en sus diferentes posibilidades de realización:

Tipo de circunstancial	Ejemplo
Lugar	Victoria viajará para Cabimas
Tiempo	Victoria viajará para Cabimas la semana próxima
Modo	Victoria viajará para Cabimas rápidamente
Instrumento	Le dio el golpe con un martillo
Compañía	Me gustaría ir con Elba al Paseo

Complemento agente (C. Ag.): Este complemento es quizá uno de los menos conocidos y se hace presente en oraciones pasivas, se reconoce porque van introducidas por la preposición **por**, indica quien realiza la acción expresada por el verbo.

Ejemplo:

La calificación fue publicada **por el profesor** en la cartelera

C. Ag.

Ejercicios

A continuación se le presenta un fragmento, léalo detenidamente, luego:

- Extraiga cinco oraciones y señale cada una de sus partes.
- Identifique el tipo de oración según la actitud del hablante.

“Después del elefante, el rinoceronte es uno de los animales de mayor tamaño y, además, peligroso. Y no es que sea un animal con instintos de destrucción innatos, sino que es muy sordo y de vista muy deficiente.

Durante millones de años no existieron motivos para que el rinoceronte actuara como lo hace ahora, pero desde el siglo pasado comenzó a atacar al hombre que lo hostigaba con sus armas de fuego. Sin embargo, su instinto y sus costumbres no podían cambiar tan rápidamente, y debido a ello, en ocasiones todavía se comporta como lo hacía en tiempos pasados.

Cuando el rinoceronte se siente o se cree acosado, se levanta y se esfuerza por escuchar con atención. Si el ruido le parece peligroso se dirige ciegamente hacia donde cree que surge, atropellando todo con el fin de acercarse más a su enemigo y asustarlo. Cazadores con mucha sangre fría aseguran que, en tal caso, lo mejor es permanecer inmóvil, dando en el último instante unos pasos de costado, con lo que el animal pasa a escasa distancia, pero sin causar daño. Naturalmente, es probable que resulte peligroso ensayar este método.

Los ataques del rinoceronte no siempre tienen mala intención y en la mayoría de los casos sólo sirven para asustar. En ocasiones el animal se detiene de repente, como si se hubiera olvidado del motivo que le impulsó a correr, y se pone a pastar con toda tranquilidad”

ROSSÓN, Francisco. Lo que pasa es que el rinoceronte es sordo.

Monte Ávila Editores. 1991.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcina Franch, Juan y José Manuel Blecua (1975): **Gramática española**. Ariel, Barcelona.
- ALARCOS LLORACH, Emilio. (1995) **Gramática de la lengua española**. Madrid, España. Edit. Espasa Calpe.
- _____. (1978) **Estudios de gramática funcional del español**. Madrid, España. Edit. Gredos.
- ALONSO, Amado y HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro. (1986) **Gramática Castellana**. Buenos Aires, Argentina. Editorial Losada
- AREIZA LONDOÑO, Rafael (2000)- **Implicaciones extralingüísticas e intertextuales en la lectura**. Revista de Ciencias Humanas # 23. UTP.
- BELLO, Andrés. (1847) **Gramática de la lengua castellana dedicada al uso de los americanos**. Editorial de la Universidad de Santiago. Santiago de Chile.
- BOSQUE, Ignacio y Violeta Demonte, Eds. (1999): **Gramática descriptiva de la lengua española**, R.A.E. - Espasa Calpe, Madrid.
- BORZI, Claudia. (2002) **Modos Indicativo y Subjuntivo: Propuesta de una organización del espacio categorial**. Universidad de Buenos Aires.
- BUSOT, Aurelio (1991). **Investigación Educacional**. Maracaibo, Venezuela. Ediluz.
- CASTELL DE DUEÑAS, Beatriz (1995) **Curso Básico de Gramática Española**. Mc Graw Hill.
- CASTILLA DEL PINO, Carlos. (1978) **Introducción a la hermenéutica del lenguaje**. España. Edit. Península
- CRIADO DE VAL, M. (s/f). **Gramática española y comentario de textos**. S/l. Editorial Saeta.
- CHOMSKY, Noam (1971). **Aspectos de la teoría de la sintaxis**. Madrid, España Edit. Aguilar.
- _____. (1977). **Problemas actuales de la teoría lingüística**. México. Siglo XXI Editores.
- _____. (1977). **Reflexiones sobre el lenguaje**. Buenos Aires. Edit. Surameicana.

- CUBA L., Jorge P. (2007). **El modo verbal en los hablantes de la zona noroeste de la ciudad de Maracaibo**. Trabajo especial de grado para Optar al título de Magister Scientiarum en Lingüística y Enseñanza del lenguaje. Universidad del Zulia.
- DUBOIS, Jean. (1994). **Diccionario de lingüística**. Madrid. Alianza Editorial.
- DELGADO, Nadeska. (2004). **Conocimiento lingüístico para manejar el área de lengua en el currículo básico nacional. Segunda etapa de educación básica. Municipio Santa Rita**. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Trabajo de Ascenso para optar a la categoría: Profesor Titular
- ESCANDELL VIDAL, María Victoria y LEONETTI, Manuel. (2001) **Categorías funcionales y semántica procedimental**. Página Web: <http://www.universidaddealcala.com>
- FERRER MORA, H. (en prensa): **¿Es esto una pregunta o simplemente lo parece? Estudio contrastivo sobre la forma, función y pragmática del modo oracional interrogativo, con especial incidencia en el alemán y el español**. Universidad de Barcelona.
- FERRER MORA, H. (1997). **“La partícula modal alemana doch entre el modo oracional declarativo e interrogativo y sus equivalentes en español.”** En: Cuadernos de filología y Estudios lingüísticos II. Universidad de Barcelona.
- FIGUERAS FRACCA, José Luis (2004). **La semántica de la oración**. Revista de ciencias humanas # 14. UTP.
- FIGUERAS, Carolina. (2001). **Pragmática de la puntuación**. Ediciones de la Universidad de Barcelona. España
- GILI GAYA, Samuel (1983). **Curso Superior de Sintaxis Española**. Barcelona, España. Décimo quinta edición. Editorial Bibliograf.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto. (1999). **Metodología de la investigación**. México. Edit. Mac. GrawHill.
- HERNÁNDEZ, MARÍA LUISA Y BRUCART, JOSÉ MARÍA (1994). **LA SINTAXIS. Principios teóricos de la oración simple**. Barcelona, España. Editorial Crítica
- LEONETTI, Manuel. (2001). **Sobre tiempos y determinantes**. Página Web: www.universidaddealcala.com
- MARTINET, Andrés. (1976). **El lenguaje desde el punto de vista fun-**

- cional**. Madrid, España. Edit. Gredos.
- MARCOS MARÍN, Francisco (1992). **Lingüística y lengua española**. Introducción, historia y métodos. S/l. Edit. Cincel.
- NARBONA JIMÉNEZ, Antonio (1989 y 1990). **Las subordinadas adverbiales impropias en español**, 2 volúmenes, Ágora, Málaga.
- NIVETTE, José. (1973). **Principios de gramática generativa**. Editorial Fragua.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1973). **Esbozo de una nueva gramática de la lengua española**, R.A.E. - Espasa Calpe, Madrid.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001). **Diccionario de la Lengua Española** (2 Vols.) R.A.E. - Espasa Calpe, Madrid.
- SECO, Manuel (1980). **Gramática esencial del Castellano**. Madrid. Edit. Aguilar.
- SECO REYMUNDO, Manuel (1961). **Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española**. Espasa Calpe, Madrid, 1987(9ª)



Fundación Ediciones Clío
Marzo - 2024

FUNDACIÓN EDICIONES CLÍO

La Fundación Ediciones Clío constituye una institución sin fines de lucro que procura la promoción de la Ciencia, la Cultura y la Formación Integral dirigida a grupos y colectivos de investigación. Nuestro principal objetivo es el de difundir contenido científico, humanístico, pedagógico y cultural con la intención de Fomentar el desarrollo académico, mediante la creación de espacios adecuados que faciliten la promoción y divulgación de nuestros textos en formato digital. La Fundación, muy especialmente se abocará a la vigilancia de la implementación de los beneficios sociales emanados de los entes públicos y privados, asimismo, podrá realizar cualquier tipo de consorciado, alianza, convenios y acuerdos con entes privados y públicos tanto de carácter local, municipal, regional e internacional.

Este libro ofrece una guía esencial para maestros sobre el uso efectivo de la gramática en la elaboración de textos coherentes. Destaca la importancia de un conocimiento teórico y práctico profundo de la gramática para crear discursos de calidad. Proporciona herramientas básicas para aplicar en el aula, enfocándose en el manejo de actividades lingüísticas tanto dentro como fuera del salón de clases. Se enfatiza la necesidad de emplear términos técnicos con precisión, aunque minimizando su uso para facilitar la comprensión y efectividad en la enseñanza. El autor trata las categorías gramaticales con familiaridad y sencillez, buscando despojar a la gramática de adornos teóricos innecesarios. La obra integra morfología y sintaxis para preparar a los maestros a guiar a sus alumnos hacia un uso del lenguaje profesional y de calidad. La finalidad del libro es dotar al docente de conocimientos funcionales básicos para su labor educativa, presentados de manera clara y sin complicaciones.

Atentamente;

Dr. Jorge Fymark Vidovic López

<https://orcid.org/0000-0001-8148-4403>

Director Editorial

<https://www.edicionesclio.com/>

